

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----
-----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
-----**ACTA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **13 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN EL ACUERDO TOMADO EN LA 68ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
 2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 117ª DE FECHA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2021.
 5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA 4ª MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS 2021 Y 4ª MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL.
 6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA (PGO 2021).
 7. OFICIO NO. CUMayR/09/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN UNIDA DE MEDIO AMBIENTE Y REGLAMENTOS, EN EL CUAL ANEXA EL DICTAMEN NO. CUMayR/01/2021 MISMO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.
 8. OFICIO NO. CUMayR/10/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN UNIDA DE MEDIO AMBIENTE Y REGLAMENTOS, EN EL CUAL ANEXA EL DICTAMEN NO. CUMayR/02/2021 MISMO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.
 9. SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL PMDUOET POR PARTE DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL IMPLADEAG.
 10. INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-MARZO DE 2021.
 11. INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2021.
 12. OFICIO NO. R/329/09/2021 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CDUyOET/10/09/2021.
 13. OFICIO NO. R/330/09/2021 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CDUyOET/09/09/2021.
 14. APROBACIÓN DEL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR EL PERIODO AGOSTO 2020 – AGOSTO 2021 EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I, INCISO F) Y 77 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.
 15. APROBACIÓN DEL DÍA, HORA Y LUGAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.
 16. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE INVITADOS DE HONOR PARA EL TERCER INFORME DE GOBIERNO.
 17. ASUNTOS GENERALES.
- A). OFICIO NO. R/332/2021 PRESENTADO POR 5 REGIDORES, REFERENTE A QUE SE SOLICITA INFORME AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL EXPEDIENTE 174/2DA SALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
18. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C. MOISÉS GUERRERO LARA**, LA SÍNDICO C.P. **PALOMA SIMENTAL ROCHA** Y LOS REGIDORES: **C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ**, **EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, **ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN**, **C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI**, **C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA** E **ING. GUILLERMO ROBLES** NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS REGIDORES **C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA** QUIEN PRESENTA JUSTIFICANTE MÉDICO, LA REGIDORA **LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS** DE IGUAL FORMA PRESENTE JUSTIFICANTE, POR LO TANTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ESTANDO PRESENTES **OCHO** MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y DA POR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, LES MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN AL PUNTO 15 Y AL PUNTO NO. 16 LA REDACCIÓN CORRECTA EN CUANTO REFIERE AL INFORME ES TERCER INFORME DE GOBIERNO.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES CONDUCTENTES, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.**

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 117ª DE FECHA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO DIECISIETE DE FECHA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2021, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.**



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

Paloma Simental R
J. Antonio Camacho M.
67
97

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA 4ª MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS 2021 Y 4ª MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA 4ª MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS 2021 Y 4ª MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO
PRONÓSTICO DE INGRESOS 2021

DOF UR 02-01.2013
Rubro: El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.
Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.
Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad gubernamental y de Ingresos de cada orden de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, en clase (tercer nivel) y concepto (cuarto nivel), a partir de la estructura básica que se está presentando (2 dígitos), conservando la armonización con el Plan de Cuentas.

HOMOLOGACIÓN		CRI 2do. Nivel	CRI 3o y 4o Nivel	Denominación CRI, Junta de enlace, LDF y LI Mpio.	3RA. MODIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	4A. MODIFICACIÓN	CEGE	FONDO	PROG RAMA	A. FUN
PC al 4o. Nivel + CRI (Sto. y 6to. es el rubro y tipo del CRI.) (7mo. Nivel es la clase) y el 8° y 9° Nivel es el concepto.												
POSPRE 6 dígitos Cta. Contable				TOTAL AUTORIZADO	403,193,665.81	0.00	0.00	403,193,665.81				
1		IMPUESTOS			35,398,187.20	0.00	0.00	35,398,187.20				
4.1.1.2.12.00		12		IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	32,827,055.65			32,827,055.65	CEGE	FONDO	PROG RAMA	A. FUN
120110	411212010		120110	PREDIAL URBANO CORRIENTE	20,179,586.49			20,179,586.49	1040-000	1100121	01	I
120101	411212011		120101	PREDIAL RÚSTICO CORRIENTE	2,595,204.76			2,595,204.76	1040-000	1100121	01	I
120102	411212012		120102	PREDIAL URBANO REZAGO	4,112,787.78			4,112,787.78	1040-000	1100121	01	I
120103	411212013		120103	PREDIAL RÚSTICO REZAGO	1,222,717.14			1,222,717.14	1040-000	1100121	01	I
130201	411313021		130201	TRASLACION DE DOMINIO	3,902,190.12			3,902,190.12	1040-000	1100121	01	I
120201	411212201		120201	DIVISION Y LOTIFICACION	814,569.36			814,569.36	1040-000	1100121	01	I
4.1.1.1.11.00		11		IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	190,172.32			190,172.32	CEGE	FONDO	PROG RAMA	A. FUN
110101	411111100		110101	Impuesto del 15.75%	20,172.32			20,172.32	1040-000	1100121	01	I
110201	411111200		110201	Impuesto del 8.25% sobre diversiones y espectáculos públicos	170,000.00			170,000.00	1040-000	1100121	01	I
4.1.1.3.13.00		13		IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	1,212,197.91			1,212,197.91	CEGE	FONDO	PROG RAMA	A. FUN
130101	411313100		130101	EXPLOTACION DE BANCOS DE MARMOL, CANT	311,459.62			311,459.62	1040-000	1100121	01	I
130301	411313300		130301	FRACCIONAMIENTOS	900,738.29			900,738.29	1040-000	1100121	01	I
4.1.1.7.17.00		17		ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,168,761.32			1,168,761.32	CEGE	FONDO	PROG RAMA	A. FUN
170101	411717100		170101	RECARGOS PREDIAL	1,114,150.59			1,114,150.59	1040-000	1100121	01	I
170201	411717200		170201	MULTAS PREDIAL	54,610.73			54,610.73	1040-000	1100121	01	I
3		CONTRIBUCIONES DE MEJORA			346,578.59	0.00	0.00	346,578.59	CEGE	FONDO	PROG RAMA	A. FUN
4.1.3.1.31.00		31		CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	346,578.59			346,578.59	CEGE	FONDO	PROG RAMA	A. FUN
310101	413111100		310101	POR EJECUCION DE OBRA PUB URBANA	198,833.00			198,833.00	1040-000	1100121	01	I
310201	413111200		310201	POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA RURAL	98,912.59			98,912.59	1040-000	1100121	01	I
310301	413111300		310301	POR APORT DE OBRA PUBLICA ALUMBRADO PUB	148,833.00			148,833.00	1040-000	1100121	01	I
4		DERECHOS			32,048,852.52	0.00	0.00	32,048,852.52	CEGE	FONDO	PROG RAMA	A. FUN
4.1.4.1.41.00		41		DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,397,812.60			1,397,812.60	CEGE	FONDO	PROG RAMA	A. FUN
410101	414141100		410101	AMBULANTES SEMIFRÍJOS Y TIANGUSTAS	112,783.66			112,783.66	1040-000	1100121	01	I
410102	414141102		410102	USO DE LA VIA PUBLICA	1,382,829.78			1,382,829.78	1040-000	1100121	01	I
410104	414141104		410104	FIESTAS Y EVENTOS PARTICULARES	2,199.16			2,199.16	1040-000	1100121	01	I
4.1.4.3.43.00		43		DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	30,610,898.85			30,610,898.85	CEGE	FONDO	PROG RAMA	A. FUN
430101	414301001		430100	SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCION	1296,738.68			1296,738.68	1040-000	1100121	01	I
430201	414302000		430220	PANTEONES	76,949.19			76,949.19	1040-000	1100121	01	I
430201	414302001		430201	INHUMACIONES EN FOSAS O GAVETAS DEL	279,802.30			279,802.30	1040-000	1100121	01	I
430202	414302002		430202	LICENCIA PARA DEPOSITAR RESTOS EN FOSA	44,850.71			44,850.71	1040-000	1100121	01	I
430203	414302003		430203	LICENCIA PARA COLOCACION DE LAPIDA EN	19,338.99			19,338.99	1040-000	1100121	01	I
430205	414302005		430205	LICENCIA PARA CONSTRUCCION DE MONUMENTOS	116,331.44			116,331.44	1040-000	1100121	01	I
430206	414302006		430206	PERMISO PARA TRASLADO DE CADAVERES	119,049.99			119,049.99	1040-000	1100121	01	I
430207	414302007		430207	PERMISO PARA LA CREMACION DE CADAVERES	72,648.37			72,648.37	1040-000	1100121	01	I
430209	414302009		430209	EXHUMACION DE CADAVERES	23,229.70			23,229.70	1040-000	1100121	01	I
430301	414303000		430303	SACRIFICIO	11,024,543.70			11,024,543.70	1040-000	1100121	01	I
430301	414303001		430301	CORRAL DE GANADO POR MAS DE 24 HRS.	1,143.16			1,143.16	1040-000	1100121	01	I
430302	414303002		430302	USO DE INSTALACIONES PARA LAVADO DE	3,896.51			3,896.51	1040-000	1100121	01	I
430404	414304000		430404	VIGILANCIA C.A.P.U.F.E.	423,943.87			423,943.87	1040-000	1100121	01	I
430402	414304001		430401	EVENTOS PARTICULARES	56,116.00			56,116.00	1040-000	1100121	01	I
430601	414306001		430601	OTORGAMIENTO DE CONCESION	34,824.92			34,824.92	1040-000	1100121	01	I
430603	414306003		430603	REFRENDO ANUAL DE CONCESION	113,468.78			113,468.78	1040-000	1100121	01	I
430604	414306004		430604	REVISTA MECANICA	23,406.41			23,406.41	1040-000	1100121	01	I
430605	414306005		430605	AUTORIZACION POR PRORROGA POR UN AÑO	17,233.15			17,233.15	1040-000	1100121	01	I
430605	414306007		430607	Autorización de prórroga de concesión para la explotación de servicios público urbano, suburbano	27,754.48			27,754.48	1040-000	1100121	01	I
430606	414306006		430606	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN	44,629.01			44,629.01	1040-000	1100121	01	I
432010	414320001		432010	INSCRIPCION	35,454.62			35,454.62	1040-000	1100121	01	I
432001	414320001		432001	SERVICIOS DE TALLERES DIVERSOS	117,911.81			117,911.81	1040-000	1100121	01	I
432002	414320002		432002	COLEGIATURAS	32,897.70			32,897.70	1040-000	1100121	01	I
430801	414308000		430801	CENTRO ANTITRABICO	15,616.99			15,616.99	1040-000	1100121	01	I
430903	414309000		430903	POR DICTAMEN DE CONDICIONES DE SEGURID	442,796.61			442,796.61	1040-000	1100121	01	I
430901	414309001		430901	POR SERVICIOS OTORGADOS A PARTICULARES	17,305.12			17,305.12	1040-000	1100121	01	I
431030	414303000		431030	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y AMPLIA	1,946,223.32			1,946,223.32	1040-000	1100121	01	I
431001	414303001		431001	LICENCIA DE REGULACION DE CONSTRUCCION	140,008.90			140,008.90	1040-000	1100121	01	I
431002	414303002		431002	PRORROGA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	40,613.33			40,613.33	1040-000	1100121	01	I
431003	414303003		431003	Licencia de demolición inmueble	2,039.20			2,039.20	1040-000	1100121	01	I
431004	414303004		431004	POR LICENCIA DE RECONSTRUCCION Y REM	19,175.49			19,175.49	1040-000	1100121	01	I
431005	414303005		431005	POR FACTIBILIDAD DE ASENTAMIENTOS Y	54,702.16			54,702.16	1040-000	1100121	01	I
431006	414303006		431006	POR PERITAJE	97,168.29			97,168.29	1040-000	1100121	01	I
431007	414303007		431007	ANALISIS DE FACTIBILIDAD PARA DIVIDIR	62,334.67			62,334.67	1040-000	1100121	01	I
431008	414303008		431008	ANALISIS PRELIMINAR DE USO DE SUELO	1147,012.08			1147,012.08	1040-000	1100121	01	I
431009	414303009		431009	POR LICENCIA DE USO DE SUELO ALINEAMI	3,749,024.61			3,749,024.61	1040-000	1100121	01	I
431010	414303010		431010	POR CAMBIO DE USO DE SUELO	39,811.14			39,811.14	1040-000	1100121	01	I
431011	414303011		431011	POR CERTIFICACION DE NUMERO OFICIAL	113,001.48			113,001.48	1040-000	1100121	01	I
431012	414303012		431012	POR CERTIFICACION DE TERMINACION DE OBRA	472,818.39			472,818.39	1040-000	1100121	01	I
431013	414303013		431013	POR PERMISO DE APERTURA Y REPARACION	14,953.36			14,953.36	1040-000	1100121	01	I
431014	414303014		431014	POR AUTORIZACION DE MATERIALES E INSTAL	443,252.74			443,252.74	1040-000	1100121	01	I
431110	414303100		431110	30% DE AVALUOS FISCALES URBANOS, SUB	548,124.38			548,124.38	1040-000	1100121	01	I
431101	414303101		431101	HONORARIOS DE VALUACION	1,917.54			1,917.54	1040-000	1100121	01	I
431103	414303102		431102	POR CONSULTA REMOTA VIA MODEM (CATASTRO)	12,594.92			12,594.92	1040-000	1100121	01	I
431104	414303103		431103	POR LA AUTORIZACION DE AVALUOS FISCALES	22,779.20			22,779.20	1040-000	1100121	01	I
431105	414303104		431104	REVISION PROYECTOS DE LA EXPEDICION DE CO	14,999.54			14,999.54	1040-000	1100121	01	I
431016	414303016		431016	POR LA AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO	275,987.12			275,987.12	1040-000	1100121	01	I
431017	414303017		431017	REVISION PROYECTOS AUTORIZACION DE OBR	193,945.04			193,945.04	1040-000	1100121	01	I
431018	41430301											

431604	414343604	431604	IMPRESIÓN DOCUMENTOS	19,674.05			19,674.05	1040-000	1100121	01	I
431605	414343605	431605	PREPRODUCCIÓN DOCUMENTOS	2,486.32			2,486.32	1040-000	1100121	01	I
431810	414343800	431810	DERECHO ALUMBRADO PÚBLICO CFE	12,134,387.48			12,134,387.48	1040-000	1100121	01	I
431802	414343801	431801	DERECHO ALUMBRADO PÚBLICO CATASTRO	258,750.00			258,750.00	1040-000	1100121	01	I
ACCESORIOS DE DERECHOS				40,141.07			40,141.07	CEGE FONDO	PROG RAMA	A. FUN	
170103	411717103	170103	RECARGOS	112,052.78			112,052.78	1040-000	1100121	01	I
170301	411717015	170301	Gasto de ejecución	28,088.29			28,088.29	1040-000	1100121	01	I
PRODUCTOS				1,746,964.45	0.00	0.00	1,746,964.45	CEGE FONDO	PROG RAMA	A. FUN	
510301	415151300	510301	FORMAS VALORADAS	163,663.88			163,663.88	1040-000	1100121	01	I
510101	415151100	510101	PRODUCTOS FINANCIEROS CUENTA CORRIENTE	1,583,300.57			1,583,300.57	1040-000	1100121	01	I
PRODUCTOS FINANCIEROS FI								1040-000	2510121	01	I
PRODUCTOS FINANCIEROS FII								1040-000	2510221	01	I
APROVECHAMIENTOS				1,451,030.38	0.00	0.00	1,451,030.38	CEGE FONDO	PROG RAMA	A. FUN	
4.1.6.1.0 APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE				116,386.54			116,386.54	CEGE FONDO	PROG RAMA	A. FUN	
610110	416161100	610110	REGISTRO DE PERITOS FISCALES	40,239.89			40,239.89	1040-000	1100121	01	I
610201	416161200	610201	POR SERVICIO DE GRUA	12,825.51			12,825.51	1040-000	1100121	01	I
610101	416161101	610101	INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS	24,200.62			24,200.62	1040-000	1100121	01	I
610401	416161400	610401	DANOS AL MUNICIPIO	8,464.27			8,464.27	1040-000	1100121	01	I
610102	416161102	610102	PAGO BASES CONCURSO	30,656.25			30,656.25	1040-000	1100121	01	I
4.1.6.3.0 GASTOS DE EJECUCIÓN				1,334,643.84			1,334,643.84	CEGE FONDO	PROG RAMA	A. FUN	
610610	416161600	610610	MULTAS FISCALIZACIÓN	117,909.52			117,909.52	1040-000	1100121	01	I
610601	416161601	610601	MTA PLAZAS MERCADO T	18,617.37			18,617.37	1040-000	1100121	01	I
610602	416161602	610602	MITAS DE POLICIA MPAL	428,240.02			428,240.02	1040-000	1100121	01	I
610603	416161603	610603	MITAS TRANSITO MPAL	401,963.32			401,963.32	1040-000	1100121	01	I
610604	415161604	610604	MTA DESARROLLO URBAN	146,650.11			146,650.11	1040-000	1100121	01	I
610605	416161605	610605	MULTAS DE TRANSPORTE PUBLICO	200,000.00			200,000.00	1040-000	1100121	01	I
630201	416363200	630201	GASTOS DE EJECUCIÓN DE MULTAS	21,263.50			21,263.50	1040-000	1100121	01	I
Reintegros				460,171.58	0.00	0.00	460,171.58	CEGE FONDO	PROG RAMA	A. FUN	
4.1.7.9.79.00 0 OTROS INGRESOS				460,171.58			460,171.58	CEGE FONDO	PROG RAMA	A. FUN	
610801	416161080	610801	REINTEGROS	229,609.40			229,609.40	1040-000	1100121	01	I
610701	416161070	610701	APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	230,562.18			230,562.18	1040-000	1100121	01	I
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				234,238,710.38	0.00	0.00	234,238,710.38	CEGE FONDO	PROG RAMA	A. FUN	
4.2.1.1.81.00 0 PARTICIPACIONES (LDF) APLICABLE A TODOS				123,723,918.36			123,723,918.36	CEGE FONDO	PROG RAMA	A. FUN	
810101	421181010	810101	FONDO GENERAL	79,918,315.74			79,918,315.74	1040-000	1500521	01	I
810201	421181020	810201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	27,044,720.77			27,044,720.77	1040-000	1500521	01	I
810301	421181030	810301	FONDO DE FISCALIZACIÓN	5,218,837.42			5,218,837.42	1040-000	1500521	01	I
810401	421181040	810401	FONDO IEPS	2,722,047.93			2,722,047.93	1040-000	1500521	01	I
810501	421181050	810501	FONDO IEPS DE GASOLINAS	3,045,524.76			3,045,524.76	1040-000	1500521	01	I
810601	421181060	810601	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	5,774,471.74			5,774,471.74	1040-000	1500521	01	I
4.2.1.1.84.00 0 INCENTIVOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL				1,686,504.02			1,686,504.02	CEGE FONDO	PROG RAMA	A. FUN	
840101	421184010	840101	TENENCIA USO DE VEHÍCULOS	6,157.73			6,157.73	1040-000	1500521	01	I
840301	421184030	840301	MITO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	1,028,742.34			1,028,742.34	1040-000	1500521	01	I
840201	421184020	840201	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	259,535.56			259,535.56	1040-000	1500521	01	I
840401	421184040	840401	ISR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	180,000.00			180,000.00	1040-000	1500521	01	I
840601	421184060	840601	DERECHO DE ALCOHOL	212,068.39			212,068.39	1040-000	1500521	01	I
4.2.1.2.82.00 0 APORTACIONES				108,828,288.00			108,828,288.00	CEGE FONDO	PROG RAMA	A. FUN	
820101	421208201	820101	FAISM 2021	32,181,847.00			32,181,847.00	1040-000	2510121	01	I
820201	421208202	820201	FORTAMUN 2021	76,646,441.00			76,646,441.00	1040-000	2510221	01	I
4.2.1.3.83.00 0 CONVENIOS				42,364,138.32			42,364,138.32	CEGE FONDO	PROG RAMA	A. FUN	
830300	421383011	830300	CONVENIOS (ESTATALES)	31,929,262.73			31,929,262.73	1040-000	1600421	01	I
860500	421383012	830500	CONVENIOS (BENEFICIARIOS)	506,000.00			506,000.00	1040-000	1700921	01	I
80318	421383012	830100	CONVENIOS (FEDERALES) 2020	1,249,113.10			1,249,113.10	1040-000	1500620	01	I
80318	421383010	80318	CONVENIOS (FEDERALES) 2021	8,679,762.49			8,679,762.49	1040-000	1500621	01	I
85 Remanentes				55,139,032.39			55,139,032.39	CEGE FONDO	PROG RAMA	A. FUN	
80517	830300	830300	Remanente Recurso Municipal 2018	60,359.74			60,359.74	1040-000	1100118	01	I
80802	860500	860500	Remanente Recurso Municipal 2018 participaciones	485,855.77			485,855.77	1040-000	1500518	01	I
80518	830300	830300	Remanente Recurso Municipal 2019	1,197,694.55			1,197,694.55	1040-000	1100119	01	I
80803	860500	860500	Remanente Recurso Municipal 2019 participaciones	5,713,239.64			5,713,239.64	1040-000	1500519	01	I
80519	860700	860700	Remanente Recurso Municipal 2020	6,838,018.65			6,838,018.65	1040-000	1100120	01	I
80804	860800	860800	Remanente Recurso Municipal 2020 participaciones	36,300,841.81			36,300,841.81	1040-000	1500520	01	I
80318	80120	80120	Remanente Recurso FAISM 2020	4,543,022.23			4,543,022.23	1040-000	2510120	01	I
830106	080205	080205	Remanente Recurso Fortamun 2019	-			-	1040-000	2510219	01	I
830106	830106	830106	CONVENIOS (FEDERALES) (2019)	-			-	1040-000	1500619	01	I

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

POSPRE	CUENTA SAP	DENOMINACIÓN COG-CONAC	3RA MODIFICACION	AMPLIACION	REDUCCION	4A MODIFICACION	CEGE	FONDO	PROGRAMA	A. FUN.
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL 31111-0301 H. AYUNTAMIENTO			463,193,666.81	16,213,942.76	16,213,942.76	463,193,666.81				
1131	511101131	Sueldos Base	51,334,459.11			49,934,459.11	31111-0301	1500521	E0001	1.3.1
1211	511201211	Honorarios	250,000.00			250,000.00	31111-0301	1500521	E0001	1.3.1
1321	511301321	Prima Vacacional	56,488.02			56,488.02	31111-0301	1500521	E0001	1.3.1
1323	511301323	Gratificación de Fin de Año	376,586.82			376,586.82	31111-0301	1500521	E0001	1.3.1
1331	511301331	Remuneraciones por horas extraordinarias	5,600.00			5,600.00	31111-0301	1500521	E0001	1.3.1
1413	511401413	Aportaciones al IMSS	332,123.05			332,123.05	31111-0301	1500521	E0001	1.3.1
1431	511401431	Ahorro para el retiro	84,231.91			84,231.91	31111-0301	1500521	E0001	1.3.1
1502	511501502	Otras prestaciones	63,630.43			63,630.43	31111-0301	1500521	E0001	1.3.1
1711	511701711	Estímulos por productividad y eficiencia	556,118.36			556,118.36	31111-0301	1500521	E0001	1.3.1
1721	511701721	Recompensas (Despensa)	99,644.60			99,644.60	31111-0301	1500521	E0001	1.3.1
3391	513303391	Serv. Profesionales	120,000.00			120,000.00	31111-0301	1500521	E0001	1.3.1
2111	512102111	Materiales y Utilles de Oficina	55,000.00			55,000.00	31111-0301	1100121	E0001	1.3.1
2112	512102112	Equipos menores de oficina	14,144.00			14,144.00	31111-0301	1100121	E0001	1.3.1
2121	512102121	Materiales y Utilles de Impresión y Reproducción	71,000.00			71,000.00	31111-0301	1100121	E0001	1.3.1
2141	512102141	Materiales, utilles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	624.00			624.00	31111-0301	1100121	E0001	1.3.1
2142	512102142	Equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	14,000.00			14,000.00	31111-0301	1100121	E0001	1.3.1
2161	512102161	Material de limpieza	164.72			164.72	31111-0301	1100121	E0001	1.3.1
2171	512102171	Materiales y utilles de enseñanza	884.00			884.00	31111-0301	1100121	E0001	1.3.1
2212	512202212	Alimentación de personas	55,000.00			55,000.00	31111-0301	1100121	E0001	1.3.1
2411	512402411	Material de construcción minerales no metálicos	0.00			0.00	31111-0301	1100121	E0001	1.3.1
2461	512402461	Material eléctrico y electrónico	12,000.00	50,000.00		45,000.00	31111-0301	1100121	E0001	1.3.1
2461	512402461	Material eléctrico y electrónico	0.00	2,000,000.00		2,000,000.00	31111-0301	1100121	E0001	1.3.1
2461	512402461	Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00		0.00	31111-0301	1100120	E0001	1.3.1
2461	512402461	Material eléctrico y electrónico	0.00	0.0						

Table with columns for ID, Description, Budget, and other financial data. It lists various categories like 'Materiales e Utiles de Impresión y Reproducción', 'Sueldos Base', and 'Prima Vacacional' across different regidores.

Vertical handwritten notes on the right side of the page, including names like 'Deliana Simental R', 'J. Ateno Cando m', and '671'.



Municipio de Apaseo el Grande
Jardin Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

Sr. Antonio Caracho M. G. Paloma Simental R.

1721	511701721	Recompensas(Despensa)	7,664.97			7,664.97	31111-0106	1500521	E0034	1.1.1
2111	512102111	Materiales y Utiles de Oficina	3,842.75			3,842.75	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
2171	512102112	Materiales y Utiles de enseñanza	1,552.50			1,552.50	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
2121	512102121	Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	3,333.72			3,333.72	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
2711	512702711	Vestuario y uniformes	1,382.00			1,382.00	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
2112	512102112	Equipos menores de oficina	1,552.50			1,552.50	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
2461	512402461	Material electrico y electronico	1,552.50			1,552.50	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
2151	512102151	Material impreso e informacion digital	1,552.50			1,552.50	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
2941	512902941	Relaciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologias de la informatica	5,314.86			5,314.86	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
2981	512902981	Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,552.50			1,552.50	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
2142	512102142	Equipos menores de tecnologia de la informacion y comunicaciones	1,552.50			1,552.50	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
2612	512602612	Combustibles,lubricantes y aditivos para vehiculos terrestres, aereos, maritimos, etc.	103,500.00			103,500.00	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
2491	512402491	Materiales Diversos	1,735.50			1,735.50	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3181	513103181	Servicio postal	2,754.91			2,754.91	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3132	513203231	Arrendam de Mobil y Eq de administracion	1,326.80			1,326.80	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3341	513303341	Servicios de capacitacion	2,938.37			2,938.37	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3621	513603621	Otros impuestos y derechos	1,552.50			1,552.50	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3641	513603641	Servicios de revelado de fotografias	4,968.00			4,968.00	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3521	513503521	Instalacion, reparacion y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	3,829.50			3,829.50	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3531	513503531	Instalacion, reparacion y mantenimiento de bienes informaticos	3,129.18			3,129.18	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3551	513503551	Mantenimiento y Conservacion de Vehiculos terrestres, aereos, maritimos, etc.	1,552.50			1,552.50	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3511	513503511	Conservacion y Mantenimiento de inmuebles	2,220.08			2,220.08	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3611	513603611	Difusion e informacion de mensajes y actividades gubernamentales	1,552.50			1,552.50	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3721	513703721	Pasajes terrestres nacionales para servidores publicos en el desempeño de funciones o comisiones oficiales	1,175.00			1,175.00	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3761	513703761	Viajes en el extranjero para servidores publicos en el desempeño de funciones	2,000.00			2,000.00	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3751	513703751	Viajes nacionales para servidores publicos en el desempeño de funciones	2,966.26			2,966.26	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3811	513803811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	1,975.81			1,975.81	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3853	513803853	Gastos de Representacion	1,552.50			1,552.50	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3961	513903961	Otros gastos por responsabilidades	9,375.38			9,375.38	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
3981	513903981	Impuesto sobre nominas	143,288.44			143,288.44	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
4411	524104411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	50,000.00			50,000.00	31111-0106	1500521	E0034	1.1.1
4411	524104411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	2,825.55			2,825.55	31111-0106	1100121	E0034	1.1.1
5111	124115111	Muebles de oficina y estanteria	938,741.18	0.00	0.00	938,741.18	31111-0107	REGIDOR 5 ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDES	E0036	1.1.1
1131	511101131	Sueldos Base	375,238.68			375,238.68	31111-0107	1500521	E0036	1.1.1
1321	511301321	Prima Vacacional	7,527.97			7,527.97	31111-0107	1500521	E0036	1.1.1
1323	511301323	Gratificacion de Fin de Año	50,186.45			50,186.45	31111-0107	1500521	E0036	1.1.1
1431	511401431	Ahorro para el retiro	38,147.36			38,147.36	31111-0107	1500521	E0036	1.1.1
1592	511501592	Otras prestaciones	63,530.43			63,530.43	31111-0107	1500521	E0036	1.1.1
1711	511701711	Estimulos por productividad y eficiencia	75,047.74			75,047.74	31111-0107	1500521	E0036	1.1.1
1721	511701721	Recompensas(Despensa)	7,664.97			7,664.97	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
2111	512102111	Materiales y Utiles de Oficina	3,842.75			3,842.75	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
2171	512102171	Materiales y Utiles de enseñanza	1,552.50			1,552.50	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
2121	512102121	Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	3,333.72			3,333.72	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
2711	512702711	Vestuario y uniformes	1,382.00			1,382.00	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
2112	512102112	Equipos menores de oficina	1,552.50			1,552.50	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
2461	512402461	Material electrico y electronico	1,552.50			1,552.50	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
2151	512102151	Material impreso e informacion digital	1,552.50			1,552.50	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
2941	512902941	Relaciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologias de la informatica	5,314.86			5,314.86	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
2981	512902981	Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,552.50			1,552.50	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
2142	512102142	Equipos menores de tecnologia de la informacion y comunicaciones	1,552.50			1,552.50	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
2612	512602612	Combustibles,lubricantes y aditivos para vehiculos terrestres, aereos, maritimos, etc.	103,500.00			103,500.00	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
2491	512402491	Materiales Diversos	1,735.50			1,735.50	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3181	513103181	Servicio postal	2,754.91			2,754.91	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3132	513203231	Arrendam de Mobil y Eq de administracion	1,326.80			1,326.80	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3341	513303341	Servicios de capacitacion	2,938.37			2,938.37	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3621	513603621	Otros impuestos y derechos	1,552.50			1,552.50	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3641	513603641	Servicios de revelado de fotografias	4,968.00			4,968.00	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3521	513503521	Instalacion, reparacion y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	3,829.50			3,829.50	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3531	513503531	Instalacion, reparacion y mantenimiento de bienes informaticos	3,129.18			3,129.18	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3551	513503551	Mantenimiento y Conservacion de Vehiculos terrestres, aereos, maritimos, etc.	1,552.50			1,552.50	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3511	513503511	Conservacion y Mantenimiento de inmuebles	2,220.08			2,220.08	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3611	513603611	Difusion e informacion de mensajes y actividades gubernamentales	1,552.50			1,552.50	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3721	513703721	Pasajes terrestres nacionales para servidores publicos en el desempeño de funciones o comisiones oficiales	1,175.00			1,175.00	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3761	513703761	Viajes en el extranjero para servidores publicos en el desempeño de funciones	2,000.00			2,000.00	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3751	513703751	Viajes nacionales para servidores publicos en el desempeño de funciones	2,966.26			2,966.26	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3811	513803811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	1,975.81			1,975.81	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3853	513803853	Gastos de Representacion	1,552.50			1,552.50	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3961	513903961	Otros gastos por responsabilidades	9,375.38			9,375.38	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
3981	513903981	Impuesto sobre nominas	143,288.44			143,288.44	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
4411	524104411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	50,000.00			50,000.00	31111-0107	1100121	E0036	1.1.1
5111	124115111	Muebles de oficina y estanteria	938,741.18	0.00	0.00	938,741.18	31111-0108	REGIDOR 6 SAMUEL CABRERA LAZARINI	E0036	1.1.1
1131	511101131	Sueldos Base	375,238.68			375,238.68	31111-0108	1500521	E0036	1.1.1
1321	511301321	Prima Vacacional	7,527.97			7,527.97	31111-0108	1500521	E0036	1.1.1
1323	511301323	Gratificacion de Fin de Año	50,186.45			50,186.45	31111-0108	1500521	E0036	1.1.1
1431	511401431	Ahorro para el retiro	38,147.36			38,147.36	31111-0108	1500521	E0036	1.1.1
1592	511501592	Otras prestaciones	63,530.43			63,530.43	31111-0108	1500521	E0036	1.1.1
1711	511701711	Estimulos por productividad y eficiencia	75,047.74			75,047.74	31111-0108	1500521	E0036	1.1.1
1721	511701721	Recompensas(Despensa)	7,664.97			7,664.97	31111-0108	1100121	E0036	1.1.1
2111	512102111	Materiales y Utiles de Oficina	3,842.75			3,842.75	31111-0108	1100121	E0036	1.1.1
2171	512102171	Materiales y Utiles de enseñanza	1,552.50			1,552.50	31111-0108	1100121	E0036	1.1.1
2121	512102121	Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	3,333.72			3,333.72	31111-0108	1100121	E0036	1.1.1
2711	512702711	Vestuario y uniformes	1,382.00			1,382.00	31111-0108	1100121	E0036	1.1.1
2112	512102112	Equipos menores de oficina	1,552.50			1,552.50	31111-0108	1100121	E0036	1.1.1
2461	512402461	Material electrico y electronico	1,552.50			1,552.50	31111-0108	1100121	E0036	1.1.1
2151	512102151	Material impreso e informacion digital	1,552.50			1,552.50	31111-0108	1100121	E0036	1.1.1
2941	512902941	Relaciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologias de la informatica	5,314.86			5,314.86	31111-0108	1100121	E0036	1.1.1
2981	512902981	Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,552.50			1,552.50	31111-0108	1100121	E0036	1.1.1
2142	512102142	Equipos menores de tecnologia de la informacion y comunicaciones	1,552.50			1,552.50	31111-0108	1100121	E0036	1.1.1
2612	512602612	Combustibles,lubricantes y aditivos para vehiculos terrestres, aereos, maritimos, etc.	103,500.00			103,500.00	31111-0108	1100121	E0036	1.1.1
2491	512402491	Materiales Diversos	1,735.50			1,735.50	31111-0108	1100121	E0036	1.1.1
3181	513103181									

Table with columns for ID, Code, Description, Amount, and various budget codes. Includes sub-sections for REGIDURIA, COMITÉ DE ADQUISICIONES, and TESORERIA.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'J. S. Abreu Cancho' and 'J. J. Simmental R'.

3311	51330331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	200,000.00			200,000.00	31111-0401	1100119	E0006	1.5.2
3332	51330332	Serv de proceso técnica y en tecn de la info	257,000.00			257,000.00	31111-0401	1500519	E0008	1.5.2
3332	51330332	Serv de proceso técnica y en tecn de la info	70,000.00	90,000.00		160,000.00	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
3341	51330334	Servicios de capacitación	1,600.00			1,600.00	31111-0401	1100121	E0006	1.5.2
3411	51340341	Servicios financieros y bancarios	187,072.00		10,000.00	197,072.00	31111-0401	1100121	E0006	1.5.2
3511	51350351	Conservación y mantenimiento de inmuebles	10,080.00		10,000.00	20,080.00	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
3521	51350352	Instal Rep y mantto de Mobili y Eq de admon	2,560.00			2,560.00	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
3531	51350353	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	29,000.00			29,000.00	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
3591	51350359	Servicios de jardinería y fumigación	11,960.00			11,960.00	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
3611	51360361	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	19.20			19.20	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
3611	51360361	Difusión e info mensajes activ gubernamentales	520.00			520.00	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
3641	51360364	Servicios de revelado de fotografías	671.85			671.85	31111-0401	1500521	E0008	1.5.2
3721	51370372	Pasajes terr nac p Serv pub Desemp funciones ofc	18,800.00			18,800.00	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
3751	51370375	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofc	9,017.45			9,017.45	31111-0401	1500521	E0008	1.5.2
3821	51380382	Gastos de orden social y cultural	10,713.39			10,713.39	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
3853	51380385	Gastos de representación	8,000.00	8,000.00		16,000.00	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
3853	51380385	Gastos de representación	15,000.00		10,000.00	25,000.00	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
3921	51390392	Otros impuestos y derechos	3,788.00			3,788.00	31111-0401	1500521	E0008	1.5.2
3951	51390395	Perlas multas accesories y actualizaciones	75,456.92			75,456.92	31111-0401	1500521	E0008	1.5.2
3961	51390396	Otros gastos por responsabilidades	20,200.00			20,200.00	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
5111	12411511	Muebles de oficina y estantería	46,000.00			46,000.00	31111-0401	1500521	E0008	1.5.2
5151	12413515	Computadoras y equipo periférico	67,000.00			67,000.00	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
5151	12413515	Computadoras y equipo periférico	15,000.00			15,000.00	31111-0401	1100121	E0008	1.5.2
5641	12411564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción	520.00			520.00	31111-0401	1500521	E0008	1.5.2
5651	12455651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00			0.00	31111-0401	1500521	E0008	1.5.2
5651	12451561	Licencias informáticas e intelectuales	0.00			0.00	31111-0401	1500521	E0008	1.5.2
		31111-0402 CATASTRO	5,246,292.71	1,200.00	1,200.00	5,246,292.71				
1131	511101131	Sueldos Base	2,542,640.28			2,542,640.28	31111-0402	1500521	E0009	1.5.2
1321	511301321	Prima Vacacional	53,367.41			53,367.41	31111-0402	1500521	E0009	1.5.2
1323	511301323	Gratificación de fin de año	355,782.75			355,782.75	31111-0402	1500521	E0009	1.5.2
1331	511301331	Remuneraciones por horas extraordinarias	73,280.13			73,280.13	31111-0402	1500521	E0009	1.5.2
1413	511401413	Aportaciones IMSS	731,364.98			731,364.98	31111-0402	1500521	E0009	1.5.2
1711	511701711	Estímulos por productividad y eficiencia	508,528.60			508,528.60	31111-0402	1500521	E0009	1.5.2
1721	511701721	Recompensas	160,964.35			160,964.35	31111-0402	1500521	E0009	1.5.2
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	83,137.48	1,200.00		84,337.48	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	84,800.00			84,800.00	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,200.00			5,200.00	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
2461	512402461	Material eléctrico y electrónico	31,000.00			31,000.00	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
2491	512402491	Materiales diversos	109.17			109.17	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
2612	512602612	Combustibles y aditivos vehiculos Serv Pub	46,000.00			46,000.00	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
2711	512702711	Vestuario y uniformes	619.20			619.20	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
2941	512902941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	1,268.32	1,200.00		2,468.32	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
2961	512902961	Ref y Acces menores de maquinaria y otros Equip	21,064.59			21,064.59	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
3231	513203231	Arrendam de Mobili y Eq de administración	18,700.00			18,700.00	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
3332	513303332	Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	105,681.61			105,681.61	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
3521	513503521	Conservación y mantenimiento de inmuebles	55,912.32			55,912.32	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
3521	513503521	Instal Rep y mantto de Mobili y Eq de admon	256.80			256.80	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
3551	513503551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	15,773.87			15,773.87	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
3551	513503551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	727.00			727.00	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
3751	513703751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofc	1,667.51			1,667.51	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
3853	513803853	Gastos de representación	1,138.80			1,138.80	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
3921	513903921	Otros impuestos y derechos	55,007.54			55,007.54	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
3961	513903961	Impuesto sobre nóminas	183,400.00			183,400.00	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
5151	124135151	Computadoras y equipo periférico	18,000.00			18,000.00	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
5641	124115641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción	21,300.00			21,300.00	31111-0402	1100121	E0009	1.5.2
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	71,800.00			71,800.00	31111-0402	1100121	E0043	1.5.2
2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00			0.00	31111-0402	1100121	E0043	1.5.2
2612	512602612	Combustibles y aditivos vehiculos Serv Pub	0.00			0.00	31111-0402	1100121	E0043	1.5.2
3341	513303341	Servicios de capacitación	0.00			0.00	31111-0402	1100121	E0043	1.5.2
3551	513503551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	0.00			0.00	31111-0402	1100121	E0043	1.5.2
		31111-0403 FISCALIZACION	2,871,709.25	0.00	0.00	2,871,709.25				
1131	511101131	Sueldos Base	1,482,559.01			1,482,559.01	31111-0403	1500521	E0010	1.5.2
1321	511301321	Prima Vacacional	30,614.47			30,614.47	31111-0403	1500521	E0010	1.5.2
1323	511301323	Gratificación de fin de año	204,096.48			204,096.48	31111-0403	1500521	E0010	1.5.2
1331	511301331	Remuneraciones por horas extraordinarias	48,200.00			48,200.00	31111-0403	1500521	E0010	1.5.2
1413	511401413	Aportaciones IMSS	231,573.47			231,573.47	31111-0403	1500521	E0010	1.5.2
1711	511701711	Estímulos por productividad y eficiencia	292,511.80			292,511.80	31111-0403	1500521	E0010	1.5.2
1721	511701721	Recompensas	107,309.56			107,309.56	31111-0403	1500521	E0010	1.5.2
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	11,974.56			11,974.56	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,500.00			5,500.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
2142	512102142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	2,600.00			2,600.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
2212	512202212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	938.29			938.29	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
2461	512402461	Material eléctrico y electrónico	6,420.00			6,420.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
2491	512402491	Materiales diversos	1,092.00			1,092.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
2612	512602612	Combustibles y aditivos vehiculos Serv Pub	209,000.00			209,000.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
2711	512702711	Vestuario y uniformes	5,200.00			5,200.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
2961	512902961	Ref y Acces menores de maquinaria y otros Equip	59,574.80			59,574.80	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
3131	513103131	Servicio de agua	842.40			842.40	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
3341	513303341	Servicios de capacitación	2,080.00			2,080.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
3521	513503521	Instal Rep y mantto de Mobili y Eq de admon	3,640.00			3,640.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
3531	513503531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	3,720.00			3,720.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
3551	513503551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	28,543.86			28,543.86	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
3641	513603641	Servicios de revelado de fotografías	520.00			520.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
3751	513703751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofc	599.85			599.85	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
3821	513803821	Gastos de orden social y cultural	3,640.00			3,640.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
3821	513803821	Gastos de orden social y cultural	1,040.00			1,040.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
3961	513903961	Otros gastos por responsabilidades	725.48			725.48	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
3961	513903961	Impuesto sobre nóminas	34,963.21			34,963.21	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
5111	124135111	Muebles de oficina y estantería	12,000.00			12,000.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
5151	124135151	Computadoras y equipo periférico	40,000.00			40,000.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
5651	12455651	Equipo de comunicación y telecomunicación	4,180.00			4,180.00	31111-0403	1100121	E0010	1.5.2
		31111-0501 JUZGADO MUNICIPAL	413,033.81	0.00	0.00	413,033.81				
1131	511101131	Sueldos Base	182							

APASEO MÁS GRANDE

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Table with columns for ID, Code, Description, Amount, and various classification codes (e.g., 31111-0701, 31111-0801, 31111-1001).

Vertical handwritten notes on the right side of the page, including names like 'Teloma Simental R', 'G', 'D. Arturo Cancho M', and '673'.

Retomel Simental P

5. Antonio Gambo M

Código	Descripción	Cuenta	Presupuesto	Compras	Transferencias	Financiamiento	Programa	Subprograma	Actividad	Producto	Indicador
3111	513103111	Servicio de energía eléctrica	56,963.95				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
3131	513103131	Servicio de agua	10,772.38				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
3171	513103141	Servicio telefónico tradicional	46,317.20				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
3181	513103181	Servicio postal	10,000.00				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
3231	513203231	Arrendam. de Mobil y Eq de administración	3,092.00				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
3511	513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	27,080.00				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
3531	513503531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	780.00				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
3551	513503551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos marít	9,041.27				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
3751	513703751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofc	1,560.00				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
3821	513803821	Gastos de orden social y cultural	16,638.58				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
3853	513803853	Gastos de representación	73,866.52	20,000.00			31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
3921	513903921	Otros impuestos y derechos	1,660.63				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
3981	513903981	Impuesto sobre nóminas	30,099.07				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
5151	126305151	Computadoras y equipo periférico	0.00	35,000.00			31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
5152	126305152	medios magnéticos y ópticos	1,350.00				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
5211	126305211	equipos y aparatos audiovisuales	0.00				31111-1001	1100121	F0001	2.4.2	
1212	511201212	Honorarios asimilados	05,600.00				31111-1001	1600421	F0001	2.4.2	
3613	513603613	Espectáculos culturales	19,200.00				31111-1001	1600421	F0001	2.4.2	
3621	513603621	Gastos de orden social y cultural	39,200.00				31111-1001	1600421	F0001	2.4.2	
3651	513603651	Servicio de la industria física y del video	39,200.00				31111-1001	1600421	F0001	2.4.2	
1212	511201212	Honorarios asimilados	117,000.00				31111-1001	1600520	F0001	2.4.2	
2112	512102112	Equipos menores de oficina	38,280.00				31111-1001	1600520	F0001	2.4.2	
3613	513603613	Espectáculos culturales	62,000.00				31111-1001	1600520	F0001	2.4.2	
3621	513603621	Gastos de orden social y cultural	21,000.00				31111-1001	1600520	F0001	2.4.2	
5111	124115111	Muebles de oficina y estantería	804,440.00				31111-1001	1600520	F0001	2.4.2	
5211	126305211	equipos y aparatos audiovisuales	92,800.00				31111-1001	1600520	F0001	2.4.2	
5231	126305231	Cameras Fotograficas y de Video	78,880.00				31111-1001	1600520	F0001	2.4.2	
5291	124295291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	156,600.00				31111-1001	1600520	F0001	2.4.2	
5151	126305151	Computadoras y equipo periférico	29,000.00				31111-1001	1600520	F0001	2.4.2	
31111-1002 BIBLIOTECAS MUNICIPALES											
1131	511101131	Sueldos Base	503,665.51	0.00	0.00		31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
1321	511301321	Prima Vacacional	322,003.10				31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
1323	511301323	Gratificación de fin de año	6,855.84				31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
1711	511701711	Estímulos por productividad y eficiencia	45,705.60				31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
1721	511701721	Recompensas	64,400.62				31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	30,659.88				31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,820.63				31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
2161	512102161	Material de limpieza	3,492.38				31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
2171	512102171	Materiales y útiles de enseñanza	1,396.96				31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
2491	512402491	Materiales diversos	2,561.08				31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
3111	513103111	Servicio de energía eléctrica	582.08				31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
3131	513103131	Servicio de agua	11,641.26				31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
3961	513903961	Otros gastos por responsabilidades	232.83				31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
3981	513903981	Impuesto sobre nóminas	232.83				31111-1002	1500521	F0002	2.4.2	
31111-1101 DIRECCION DE EDUCACION											
1131	511101131	Sueldos Base	3,023,938.11	128,000.00	128,000.00		31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
1321	511301321	Prima Vacacional	1,857,418.29				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
1323	511301323	Gratificación de fin de año	34,080.27				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
1413	511401413	Aportaciones IMSS	227,201.82				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
1592	511501592	Otras prestaciones	173,303.23				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
1711	511701711	Estímulos por productividad y eficiencia	29,834.69				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
1721	511701721	Recompensas	84,314.66				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	331,483.66				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	27,668.63				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2142	512102142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	45,718.38				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2171	512102171	Materiales y útiles de enseñanza	6,240.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2212	512202212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	2,401.08				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2451	512402451	Materiales de construcción de vidrio	1,040.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2461	512402461	Material eléctrico y electrónico	832.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2481	512402481	Materiales complementarios	60,000.00	50,000.00			31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2491	512402491	Materiales diversos	1,560.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2612	512602612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	17,544.00	50,000.00			31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2961	512902961	Ref y Acces menores de Eq de transporte	840.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2981	512902981	Ref y Acces menores de maquinaria y otros Equip	14,000.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
3111	513103111	Servicio de energía eléctrica	9,680.00	14,000.00			31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
3131	513103131	Servicio de agua	4,520.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
3141	513103141	Servicio telefónico tradicional	7,000.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
3231	513203231	Arrendam. de Mobil y Eq de administración	25,160.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
3341	513303341	Servicios de capacitación	12,960.00	38,000.00			31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
3551	513503551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos marít	10,400.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
3751	513703751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofc	4,680.00	10,000.00			31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
3821	513803821	Gastos de orden social y cultural	53,400.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
3853	513803853	Gastos de representación	5,840.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
3921	513903921	Otros impuestos y derechos	3,120.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
3961	513903961	Otros gastos por responsabilidades	232.83				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
3981	513903981	Impuesto sobre nóminas	37,110.62				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
5111	124115111	Muebles de oficina y estantería	15,000.00				31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
5151	124135151	Computadoras y equipo periférico	37,000.00	15,000.00			31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	8,000.00	29,000.00	15,000.00		31111-1101	1500521	E0017	2.5.6	
2161	512102161	Material de limpieza	2,436.95	10,000.00			31111-1101	1500521	E0046	2.5.6	
2171	512102171	Materiales y útiles de enseñanza	26,720.00		25,000.00		31111-1101	1500521	E0046	2.5.6	
2612	512602612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	20,000.00				31111-1101	1500521	E0046	2.5.6	
3341	513303341	Servicios de capacitación	7,000.00				31111-1101	1500521	E0046	2.5.6	
3821	513803821	Gastos de orden social y cultural	14,000.00				31111-1101	1500521	E0046	2.5.6	
31111-1201 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO											
1131	511101131	Sueldos Base	3,839,898.44	7,000.00	7,000.00		31111-1201	1500521	E0046	2.5.6	
1321	511301321	Prima Vacacional	2,037,678.96				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
1323	511301323	Gratificación de fin de año	41,963.25				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
1413	511401413	Aportaciones IMSS	278,754.98				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
1592	511501592	Otras prestaciones	620,000.00				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
1711	511701711	Estímulos por productividad y eficiencia	29,834.69				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
1721	511701721	Recompensas	407,575.77				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	107,309.56				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
2112	512102112	Equipos menores de oficina	6,174.06				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,259.77				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
2142	512102142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	22,965.71				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
2451	512402451	Materiales de construcción de vidrio	3,102.96				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
2461	512402461	Material eléctrico y electrónico	836.38				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
2612	512602612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	82,500.00				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
2981	512902981	Ref y Acces menores de maquinaria y otros Equip	27,318.34				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
3181	513103181	Servicio Postal	1,000.00	7,000.00			31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
3332	513303332	Serv de procesos técnica y en tecn de la info	0.00				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
3751	513703751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofc	5,969.99				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
3853	513803853	Gastos de representación	2,930.00				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
3921	513903921	Otros impuestos y derechos	750.00				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
3961	513903961	Otros gastos por responsabilidades	49,149.03				31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
5151	124135151	Computadoras y equipo periférico	12,338.99	7,000.00			31111-1201	1500521	E0018	1.3.8	
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	7,000.00				31111-1201	1500521	E0047	1.3.8	
2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	50,000.00				31111-1201	1500521	E0047	1.3.8	
2142	512102142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	15,000.00				31111-1201	1500521	E0047	1.3.8	
2612	512602612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	6,456.10				31111-1201	1500521	E0047	1.3.8	
3551	513503551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos marít									

3853	513803853	Gastos de representación	2,328.25			2,328.25	31111-1301	1100121	E0019	2.7.1
3921	513803921	Otros impuestos y derechos	2,699.84			2,699.84	31111-1301	1100121	E0019	2.7.1
3997	513903997	Otros gastos por responsabilidades	2,328.25			2,328.25	31111-1301	1100121	E0019	2.7.1
3981	513903981	Impuesto sobre nóminas	83,475.26			83,475.26	31111-1301	1100121	E0019	2.7.1
5111	124115111	Muebles de oficina y estantería	0.00	12,000.00		12,000.00	31111-1301	1100121	E0019	2.7.1
5151	124135151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00	19,000.00		39,000.00	31111-1301	1100121	E0019	2.7.1
5691	126305691	Otros Equipos	20,000.00			20,000.00	31111-1301	1100121	E0019	2.7.1
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	3,938.00			3,938.00	31111-1301	1100121	E0048	2.7.1
2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,000.00			15,000.00	31111-1301	1100121	E0048	2.7.1
2142	512102142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	8,132.00			8,132.00	31111-1301	1100121	E0048	2.7.1
2151	512102151	Material impreso e información digital	1,300.00			1,300.00	31111-1301	1100121	E0048	2.7.1
2612	512602612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	190,000.00			190,000.00	31111-1301	1100121	E0048	2.7.1
2981	512902981	Ref y Acces menores de maquinaria y otros Equip	21,540.00			21,540.00	31111-1301	1100121	E0048	2.7.1
3551	513503551	Manito y conserv Veh terrestres aéreos mariti	9,500.00			9,500.00	31111-1301	1100121	E0048	2.7.1
3621	513803621	Gastos de orden social y cultural	6,700.00			6,700.00	31111-1301	1100121	E0048	2.7.1
4411	524104411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	3,600,000.00			3,600,000.00	31111-1301	1100121	E0048	2.7.1
MUNICIPIO		SUBMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS				2,000,000.00				
AMEXHE		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE AMEXHE				27,850.00				
CALERAS DE AMEXHE		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE CALERAS DE AMEXHE				31,800.00				
EL CASTILLO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE EL CASTILLO				43,450.00				
COACHITI		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE COACHITI				3,950.00				
COL BUENOS AIRES		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN COL BUENOS AIRES				3,950.00				
COL EL CERRITO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN COL EL CERRITO				36,500.00				
COL LA ESPERANZA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN COL LA ESPERANZA				3,950.00				
COL LA VILLITA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA VILLITA				7,900.00				
COL LAS PEÑITAS		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LAS PEÑITAS				3,950.00				
COL MOLINO DE ARRIBA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN COL MOLINO DE ARRIBA				3,950.00				
COL LOS FRESNOS		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN COL LOS FRESNOS				7,900.00				
COL RANCHO NUEVO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE COL RANCHO NUEVO				35,550.00				
EL JOCOQUE		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE JOCOQUE				82,960.00				
EL NACIMIENTO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE EL NACIMIENTO				35,550.00				
EL PEÑON (SAN ISIDRO DEL PEÑON)		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE EL PEÑON (SAN ISIDRO DEL PEÑON)				23,700.00				
EL TUNAL (LOS OLIVOS)		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE EL TUNAL (LOS OLIVOS)				7,900.00				
EL VICARIO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE EL VICARIO				55,300.00				
ESTANCIA DEL LLANO (SAN JOSE DEL LLANO)		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE ESTANCIA DEL LLANO (SAN JOSE DEL LLANO)				19,750.00				
GUADALUPE DEL MONTE (EL RANCHITO)		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE DEL MONTE (EL RANCHITO)				11,850.00				
IXTLA (SAN MIGUEL IXTLA)		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE IXTLA (SAN MIGUEL IXTLA)				3,950.00				
LA LABOR		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LA LABOR				67,150.00				
LA NORITA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LA NORITA				15,800.00				
LA PALMA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA				23,700.00				
LAS ADJUNTAS		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LAS ADJUNTAS				11,850.00				
LOS ESCOBEDOS		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LOS ESCOBEDOS				25,675.00				
LOS JULIANES (LOS ANGELES)		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LOS JULIANES (LOS ANGELES)				0.00				
OBRAJE DE IXTLA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE OBRAJE DE IXTLA				0.00				
OBRAJUELO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE OBRAJUELO				0.00				
OJO DE AGUA DE IXTLA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE IXTLA				0.00				
OJO ZARCO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE OJO ZARCO				0.00				
PUNTA DE OBRAJUELO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DE OBRAJUELO				0.00				
RANCHO VIEJO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE RANCHO VIEJO				0.00				
SAN CRISTOBAL		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL				0.00				
SAN IGNACIO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO				0.00				
SAN JOSE VIBORILLAS		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE VIBORILLAS				0.00				
LOS CUESILLOS		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LOS CUESILLOS				0.00				
SAN PEDRO TENANGO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TENANGO				0.00				
SAN PEDRO TENANGO EL NUEVO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TENANGO EL NUEVO				0.00				
SAN RAMON		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE SAN RAMON				0.00				
TIERRABLANCA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TIERRABLANCA				0.00				
AMEXHE		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE AMEXHE				0.00				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE CISTERNA COL EL CERRITO				0.00				
AMEXHE		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE AMEXHE				50,236.00				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE CISTERNA COL EL CERRITO				70,330.40				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE CISTERNA COL LA CALZADA				50,236.00				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE CISTERNA COL LA VILLITA				30,141.60				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE CISTERNA COL HUERTA				10,047.20				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE CISTERNA COL VILLAS DEL SUR				10,047.20				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE CISTERNA COL LA OBRERA				10,047.20				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE CISTERNA COL CENTRO				10,047.20				

J. Moreno Cancho
 J. Talavera Simental
 674



Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

Table with columns for codes, descriptions, and financial data. Includes sub-sections like 31111-1602 LIMPIA, 31111-1603 PARQUES Y JARDINES, 31111-1604 RASTRO MUNICIPAL, 31111-1605 PANTEONES, 31111-1606 ALUMBRADO PUBLICO, and 31111-0303 COMUNICACION SOCIAL.

Vertical handwritten notes on the right margin, including names like 'Telomera Smentul R', 'Monsueto Carrocho M', and 'Calle 675'.

Guillermo Simental R.

D. Arturo Caracho S.

[Handwritten signature]

(67)

1321	511301321	Prima Vacacional	14,883.30			14,883.30	31111-1801	1500521	E0030	1.3.8
1323	511301323	Gratificación de fin de año	99,222.00			99,222.00	31111-1801	1500521	E0030	1.3.8
1413	511401413	Aportaciones IMSS	45,730.37			45,730.37	31111-1801	1500521	E0030	1.3.8
1711	511701711	Estímulos por productividad y eficiencia	145,790.15			145,790.15	31111-1801	1500521	E0030	1.3.8
1721	511701721	Recompensas	30,659.88			30,659.88	31111-1801	1500521	E0030	1.3.8
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	9,344.00		5,000.00	4,344.00	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
2112	512102112	Equipos menores de oficina	200.00			200.00	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	23,140.00		5,000.00	18,140.00	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
2142	512102142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	4,340.00			4,340.00	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
2151	512102151	Material impreso e información digital	360.00			360.00	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
2612	512602612	Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	31,600.00	11,000.00		42,600.00	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
2941	512902941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	500.00			500.00	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
2981	512902981	Ref y Acces menores de maquinaria y otros Equip	5,900.00			5,900.00	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
3341	513303341	Servicios de capacitación	200.00			200.00	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
3551	513503551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	5,300.00		1,000.00	4,300.00	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
3751	513703751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	2,631.21			2,631.21	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
3853	513803853	Gastos de representación	3,541.72			3,541.72	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
3961	513903961	Impuesto sobre nóminas	17,331.67			17,331.67	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
4421	514404421	Becas	500.00			500.00	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
5111	124115111	Muebles de oficina y estantería	600.00			600.00	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
5191	124195191	Otros mobiliarios y equipos de administración	500.00			500.00	31111-1801	1100121	E0030	1.3.8
		31111-1701 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	50,135,891.19	3,309,048.94	2,709,048.94	50,735,891.19				
1131	511101131	Sueldos Base	7,216,068.57			7,216,068.57	31111-1701	1500521	E0028	3.4.3
1321	511301321	Prima Vacacional	150,534.33			150,534.33	31111-1701	1500521	E0028	3.4.3
1323	511301323	Gratificación de fin de año	1,003,562.22			1,003,562.22	31111-1701	1500521	E0028	3.4.3
1331	511301331	Remuneraciones por horas extraordinarias	31,200.00			31,200.00	31111-1701	1500521	E0028	3.4.3
1413	511401413	Aportaciones IMSS	1,332,084.00			1,332,084.00	31111-1701	1500521	E0028	3.4.3
1592	511501592	Otras prestaciones	29,834.69			29,834.69	31111-1701	1500521	E0028	3.4.3
1711	511701711	Estímulos por productividad y eficiencia	1,443,213.71			1,443,213.71	31111-1701	1500521	E0028	3.4.3
1721	511701721	Recompensas	498,222.98			498,222.98	31111-1701	1500521	E0028	3.4.3
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	72,282.32			72,282.32	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
2112	512102112	Equipos menores de oficina	23,186.00			23,186.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	104,496.04			104,496.04	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
2142	512102142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	4,368.00			4,368.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
2161	512102161	Material de limpieza	2,600.00			2,600.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
2411	512402411	Materiales de construcción minerales no metálicos	784,500.00			784,500.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
2471	512402471	Estructuras y manufacturas	215,000.00			215,000.00	31111-1701	1500519	E0028	3.4.3
2451	512402451	Material eléctrico y electrónico	10,420.00			10,420.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
2491	512402491	Materiales diversos	10,629.73			10,629.73	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
2612	512602612	Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	1,964,967.87			1,964,967.87	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
2721	512702721	Prendas de seguridad	8,704.80			8,704.80	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
2911	512902911	Herramientas menores	105,200.00			105,200.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
2941	512902941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	4,160.00			4,160.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
2981	512902981	Ref y Acces menores de maquinaria y otros Equip	878,000.00			878,000.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
2981	512902981	Ref y Acces menores de maquinaria y otros Equip	400,000.00			400,000.00	31111-1701	1500520	E0028	3.4.3
3111	513103111	Servicio de energía eléctrica	91,686.32			91,686.32	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3131	513103131	Servicio de agua	12,575.00			12,575.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3181	513103181	Servicio postal	3,120.00			3,120.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3231	513203231	Arrendam de Mobil y Eq de administración	1,000.00			1,000.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3261	513203261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	156,000.00			156,000.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3281	513203281	Arrendamiento de maquinaria y equipo	7,500.00	800,000.00		807,500.00	31111-1701	1100120	E0028	3.4.3
3332	513303332	Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	10,679.15			10,679.15	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3341	513303341	Servicios de capacitación	16,079.15			16,079.15	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3471	513403471	Fletes y maniobras	100,577.14			100,577.14	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3511	513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	216,000.00			216,000.00	31111-1701	1100119	E0028	3.4.3
3521	513503521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admn	12,272.00			12,272.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3551	513503551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	15,000.00			15,000.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3571	513503571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	453,424.00			453,424.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3611	513603611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	18,961.28			18,961.28	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3641	513603641	Servicios de revelado de fotografías	780.00			780.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3751	513703751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	29,640.00			29,640.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3853	513803853	Gastos de representación	8,567.55			8,567.55	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3921	513903921	Otros impuestos y derechos	35,000.00			35,000.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3961	513903961	Otros gastos por responsabilidades	873.60			873.60	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
3961	513903961	Impuesto sobre nóminas	158,314.99			158,314.99	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3
7991	7991	Erogaciones complementarias	0.00			0.00	31111-1701	1500521	K0016	3.4.3
7991	7991	Erogaciones complementarias	20,547.34			20,547.34	31111-1701	1500520	K0016	3.4.3
8141	12356141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización(Urbanización, Electrificación, etc.)	187,684.37	458,089.98		645,774.35	31111-1701	1500519	K0016	3.4.3
		EDIFICIOS PÚBLICOS				187,684.37				
		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RIO BRAVO EN LA COL. ANTONIO PLAZA 2DA SECCION (SEGUNDA ETAPA				458,089.98				
8141	12356141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización(Urbanización, Electrificación, etc.)	0.00	453,034.23		453,034.23	31111-1701	1100121	K0016	3.4.3
		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RIO BRAVO EN LA COL. ANTONIO PLAZA 2DA SECCION (SEGUNDA ETAPA								
8141	12356141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización(Urbanización, Electrificación, etc.)	0.00	761,874.43		761,874.43	31111-1701	1500521	K0016	3.4.3
		EDIFICIOS PÚBLICOS				458,089.98				
3511	513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	458,089.98			458,089.98	31111-1701	1500519	K0016	3.4.3
		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RIO BRAVO EN LA COL. ANTONIO PLAZA 2DA SECCION (SEGUNDA ETAPA								
3511	513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	0.00	453,034.23	453,034.23	0.00	31111-1701	1100121	K0016	3.4.3
3511	513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	641,910.02	119,964.41	761,874.43	0.00	31111-1701	1500521	K0016	3.4.3
		EDIFICIOS PÚBLICOS				761,874.43				
3511	513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	309,000.00		88,332.58	220,667.42	31111-1401	1500521	K0016	3.2.1
JOCOCUILI		CAMINOS SACACOSECHAS HACIA LAS CUEVAS UNO (EJIDO JOCOQUIL)				0.00				
JOCOCUILI		CAMINOS SACACOSECHAS HACIA LAS CUEVAS DOS (EJIDO JOCOQUIL)				0.00				
SAN PEDRO TENANGO		CAMINOS SACACOSECHAS DEL MORAL AL COYOTE TRAMO I (EJIDO SAN PEDRO TENANGO)				0.00				
SAN PEDRO TENANGO		CAMINOS SACACOSECHAS DEL MORAL AL COYOTE TRAMO II (EJIDO SAN PEDRO TENANGO)				0.00				
SAN PEDRO TENANGO		CAMINOS SACACOSECHAS LOS BORDOS (EJIDO SAN PEDRO TENANGO)				0.00				
OJO DE AGUA		CAMINOS SACACOSECHAS A LA CUEVA (EJIDO OJO DE AGUA)				0.00				
OJO DE AGUA		CAMINOS SACACOSECHAS AL CANTON (EJIDO OJO DE AGUA)				0.00				
EMILIANO ZAPATA		CAMINOS SACACOSECHAS EL CALLEJON (EJIDO EMILIANO ZAPATA)				0.00				
EMILIANO ZAPATA		CAMINOS SACACOSECHAS LA CRUZITA (EJIDO EMILIANO ZAPATA)				0.00				
EMILIANO ZAPATA		CAMINOS SACACOSECHAS CONTINUACION DEL ENCINO (EJIDO EMILIANO ZAPATA)				0.00				
SAN RAMON		REENCARPETAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN RAMON				220,667.42				
3511	513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	647,450.44			647,450.44	31111-1401	1500519	K0016	3.2.1
LA NORITA		REENCARPETAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE LA NORITA				315,617.81				
SAN PEDRO TENANGO - SAN CRISTOBAL		REENCARPETAMIENTO DE CAMINO RURAL SAN PEDRO TENANGO - SAN CRISTOBAL				304,162.00				
EL VICARIO 4411	524104411	MEJORAMIENTO DE BAÑOS EN TELESECUNDARIA No. 566	63,408.57			63,408.57	31111-1701	1100121	K0016	3.4.3
SAN PEDRO TENANGO - SAN CRISTOBAL		REENCARPETAMIENTO DE CAMINO RURAL SAN PEDRO TENANGO - SAN CRISTOBAL				63,408.57				
2491	512402491	Materiales diversos	20,000.00			20,000.00	31111-1401	1100121	K0016	3.2.1
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	60,000.00			60,000.00	31111-1401	1100121	K0016	3.2.1
2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,000.00	15,000.00		30,000.00	31111-1401	1100121	K0016	3.2.1
3551	513503551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	10,000.00			10,000.00	31111-1401	1100121	K0016	3.2.1
2911	512902911	Herramientas menores	5,000.00			5,000.00	31111-1401	1100121	K0016	3.2.1
2521	512502521	Fertilizantes y abonos	15,000.00			15,000.00	31111-1401	1100121	K0016	3.2.1
3231	513203231	Arrendam de Mobil y Eq de administración	40,000.00			40,000.00	31111-1401	1100121	K0016	3.2.1
2312	512302312	Material agropecuario	5,000.00			5,000.00	31111-1401	1100121	K0016	3.2.1
2471	512402471	Estructuras y manufacturas	30,000.00			30,000.00	31111-1401	1100121	K0016	3.2.1
3511	513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	35,000.00			35,000.00	31111-1401	1100121	K0016	3.2.1
3821										

MUNICIPIO	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	
4411	524104411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	99,822.18		99,822.18	31111-1301	1500519	K0016	2.7.1	
		COMPLEMENTO EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA DEL PROGRAMA 2020			99,822.18					
5151	124135151	Computadoras y equipo periférico	52,000.00		52,000.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3	
5691	124595691	Otros Equipos	70,000.00		70,000.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3	
6141	12356141	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización(Urbanizacion, Electrificación, etc.)	0.00	61,995.00	61,995.00	31111-1701	1500521	K0016	3.4.3	
6141	12356141	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización(Urbanizacion, Electrificación, etc.)	0.00	62,000.00	62,000.00	31111-1701	1100121	K0016	3.4.3	
6141	12356141	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización(Urbanizacion, Electrificación, etc.)	232,129.77		232,129.77	31111-1701	1500519	K0016	3.4.3	
LA NORITA		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MORELOS EN LA COMUNIDAD DE LA NORITA								
6141	12356141	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización(Urbanizacion, Electrificación, etc.)	1,069,038.85	602,717.72	266,321.13	31111-1701	1100121	K0016	3.4.3	
		REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA COL. FUNDACION			0.00					
		CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL SIETE DE PRACTICAS, GIMNACIO AL AIRE LIBRE, PISTA DE TROTE Y GRADAS METALICAS EN EL FRACC. EL GUADALUPANO 2a SECCION (SEGUNDA ETAPA)			169,038.85					
6141	12356141	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización(Urbanizacion, Electrificación, etc.)	0.00	287,683.49	0.00	287,683.49	31111-1701	1100121	K0016	3.4.3
6141	12356141	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización(Urbanizacion, Electrificación, etc.)	430,351.51	100,000.00	330,351.51	31111-1701	1500521	E0028	3.4.3	
RANCHO VIEJO		CONSTRUCCION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO CON HUELLA DE CONCRETO, EN EL CAMINO DE ACCESO A LA IGLESIA EN APASEO EL GRANDE, CTO. EN LA COMUNIDAD DE RANCHO VIEJO								
6311	127106311	Estudios e Investigaciones	288,626.83	6,373.17	295,000.00	31111-1701	1500521	E0028	3.4.3	
EJIDO PUNTA DE OBRAJUELO		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CALLE LEOPOLDO VILCUEZ, TRAMO PANTEON COMUNITARIO A LA CALLE JOSE MARIA, EN LA COMUNIDAD IXTLA, MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO			295,000.00					
6311	127106311	Estudios e Investigaciones	1,045,004.00		1,045,004.00	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3	
EJIDO PUNTA DE OBRAJUELO		PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA, COMUNIDAD DE EJIDO PUNTA DE OBRAJUELO, APASEO EL GRANDE (EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DE POZO EJIDO PUNTA DE OBRAJUELO)			170,000.00					
EJIDO PUNTA DE OBRAJUELO		PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA, COMUNIDAD DE EJIDO PUNTA DE OBRAJUELO, APASEO EL GRANDE (CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y LINEA DE ALIMENTACION DE RED)			175,000.00					
LA LABOR		ELABORACION DE PROYECTO PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COMUNIDAD DE LA LABOR			97,000.00					
COACHITI		ELABORACION DE PROYECTO PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA COMUNIDAD DE COACHITI			90,000.00					
COL. ANTONIO PLAZA SEGUNDA SECCION		ELABORACION DE PROYECTO PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE RIO BRAVO EN COL. ANTONIO PLAZA SEGUNDA SECCION			90,000.00					
EL NACIMIENTO		ELABORACION DE PROYECTO REHABILITACION Y AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE EL NACIMIENTO 2 DA ETAPA			150,000.00					
MUNICIPIO		PROYECTOS INTEGRALES : CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ZARAGOZA EN LA COL. CASAS BLANCAS, CALLE NICOLAS BRAVO EN COL. CENTRO, CALLE TERESA EN LA COL. LA CALZADA, CALLE JUAN BAUTISTA EN LA COL. LA CALZADA, CALLE JUAN BERNARDINO EN LA COL. LA CALZADA, CALLE DEL ROSARIO EN LA COL. LA CALZADA, CALLE RIO SANTIAGO EN LA COL. ANTONIO PLAZA 1ER SECCION, CALLE RIO LERMA EN LA COL. ANTONIO PLAZA 1RA SECCION Y RIO COLORADO EN LA COL. ANTONIO PLAZA 1ER SECCION			38,004.00					
COL. EL CERRITO		PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACION A BASE DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE Y PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE			110,000.00					
COL. EL CERRITO		PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, INCLUYE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO, LINEA DE CONDUCCION, TANQUE Y RED DE DISTRIBUCION EN LA LOCALIDAD DE AMEXHE			125,000.00					
6311	127106311	Estudios e Investigaciones	33,987.47	0.00	33,987.47	31111-1701	1500520	E0028	3.4.3	
COL. EL CERRITO		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO LATERAL A AUTOPISTA 450 TRAMO RASTRO MUNICIPAL A PARQUE LA AMISTAD (COMPLEMENTO)			33,987.47					
7991		Erogaciones complementarias	25,998.98		25,998.98	31111-1701	1100121	E0028	3.4.3	
6141	12356141	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización(Urbanizacion, Electrificación, etc.)	20,002,965.63		20,002,965.63	31111-1701	1500520	K0016	3.4.3	
CABECERA MUNICIPAL		RECARPENTAMIENTO DE LA CALLE JUAN OLIVEROS Y FCO. I. MADERO EN LA COLONIA EL CERRITO			2,062,290.97					
CABECERA MUNICIPAL		REHABILITACION DE LA CALLE GUADALUPE PAVON A BASE DE CONCRETO ESTAMPADO			3,804,352.83					
COACHITI		REHABILITACION DE CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA COMUNIDAD DE COACHITI (PRIMERA ETAPA)			3,636,001.63					
LA LABOR		REHABILITACION DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COMUNIDAD LA LABOR (PRIMERA ETAPA)			3,214,250.00					
CABECERA MUNICIPAL		PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LIC. HERCTOR RAMIREZ M. SANCHEZ EN LA COL. LA VILITA			3,545,492.81					
SAN PEDRO TENANGO		PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO VILLA (1ra ETAPA) EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TENANGO			350,089.50					
COL. ANTONIO PLAZA 2 DA SECCION		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RIO BRAVO EN LA COL. ANTONIO PLAZA 2 DA SECCION			1,401,009.68					
EJIDO PUNTA DE OBRAJUELO		CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y LINEA DE ALIMENTACION DE LA RED			825,620.00					
EJIDO PUNTA DE OBRAJUELO		EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DE POZO			881,516.59					
7991		Erogaciones complementarias	64,256.73		64,256.73	31111-1701	1500519	K0016	3.4.3	
6141	12356141	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización(Urbanizacion, Electrificación, etc.)	4,543,022.23		4,543,022.23	31111-1701	2510120	K0016	3.4.3	
OJO DE AGUA DE IXTLA		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE DEL RIO EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE IXTLA			162,135.22					
EL PEÑON		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE 3ra PRIV. EMILIANO ZAPATA			144,530.78					
COL. MARGARITA MAZA DE JUAREZ		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE EL NACIMIENTO EN LA COL. MARGARITA MAZA DE JUAREZ			65,692.39					
EL TESORO		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE ZARAGOZA EN LA COMUNIDAD DE EL TESORO			133,836.22					
COACHITI		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE FCO. I. MADERO EN LA COMUNIDAD DE COACHITI			98,698.54					
OJO DE AGUA DE IXTLA		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE PICACHITO Y CAMINO REAL EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE IXTLA			112,659.31					
CARR. CAMINO A GUADALUPE DEL MONTE		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE CERRO DE LOS PUERCOS			86,107.37					
OJO DE AGUA DE IXTLA		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLES TIERRA COLORADA Y NIÑOS HEROES EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE IXTLA			144,306.30					
JOCOQUE		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE GIRASOLES EN LA COMUNIDAD DE JOCOQUE			149,489.80					
COL. OBRERA		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLES EFREN FLORES Y ABASOLO EN LA COLONIA OBRERA			82,731.78					
APASEO EL GRANDE		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE APOLONIO MEJIA EN LA CABECERA MUNICIPAL			222,665.20					
COL. RANCHO NUEVO		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE FCO. VILLA EN LA COMUNIDAD DE COL. RANCHO NUEVO			55,258.60					
LOS JULIANES (LOS ANGELES)		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION CALLE PRIV. HERNANDEZ EN LA COMUNIDAD DE LOS JULIANES (LOS ANGELES)			122,913.60					
SAN JOSE AGUA AZUL		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE QUERETARO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE AGUA AZUL			258,390.00					
COACHITI		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE PRIV. ABREVADEIRO EN LA COMUNIDAD DE COACHITI			253,867.49					
GUADALUPE DEL MONTE (EL RANCHITO)		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE PRIV. GUADALUPE EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE DEL MONTE (EL RANCHITO)			266,544.80					
EL VICARIO		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE CANDIDO JIMENEZ EN LA COMUNIDAD DE EL VICARIO			253,251.20					
IXTLA		SUMINISTRO Y COLOCACION DE FOTOCELDAS EN LA COMUNIDAD IXTLA			65,000.00					
TERRABLANCA		SUMINISTRO Y COLOCACION DE FOTOCELDAS EN LA COMUNIDAD TERRABLANCA			65,000.00					
ESTANCIA DEL LLANO		SUMINISTRO Y COLOCACION DE FOTOCELDAS EN LA COMUNIDAD ESTANCIA DEL LLANO			65,000.00					
EL VICARIO		MEJORAMIENTO DE BAÑOS EN TELESECUNDARIA No. 556			99,999.99	6121	K0016		3.4.3	
OJO ZARCO		MEJORAMIENTO DE BAÑOS EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO			155,000.00	6121	K0016		3.4.3	
LA LABOR		CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS ALBERTO CORREA			794,892.42	6121	K0016		3.4.3	
EL VICARIO		CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA NIÑOS HEROES			301,590.00	6121	K0016			
EL JOCOQUE		RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE LOS PINOS E INDEPENDENCIA EL JOCOQUE, GARCIA APASEO EL GRANDE			423,463.24	6121	K0016			
1131	511101131	Sueldos Base	6,663,157.51	0.00	6,663,157.51	31111-0901	1500521	E0013	1.7.1	
1212	511201212	Honorarios asimilados	500,000.00		500,000.00	31111-0901	1500521	E0013		
1413	511401413	Aportaciones IMSS	832,030.66		832,030.66	31111-0901	1500521	E0013		
1321	511301321	Prima Vacacional	278.79		278.79	31111-0901	1500521	E0013		
1323	511301323	Gratificación de fin de año	8,363.55		8,363.55	31111-0901	1500521	E0013		
1711	511701711	Estímulos por productividad y eficiencia	808.58		808.58	31111-0901	1500521	E0013		
2461	512402461	Material eléctrico y electrónico	0.00		0.00	31111-0901	1500521	E0013		
2461	512402461	Material eléctrico y electrónico	0.00		0.00	31111-0901	1100120	E0013	1.7.1	
3261	513203261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	31111-0903	1500521	E0015	1.7.2	
4411	524104411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	0.00	500,000.00	500,000.00	31111-0903	1500521	E0015	1.7.2	
		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	32,181,847.00	1,053,300.00	32,181,847.00					

Patricia Simental R
 J. Antonio Cordeiro M
 677

Paloma Simental R

J. Antonio Camacho m G

MUNICIPAL EJERCICIO 2021(FI)										
3511	513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	4,906,534.86		1,053,300.00	3,853,234.86	31111-1401	2510121	K0016	3.2.1
IXTLA		CAMINOS SACACOSECHAS IXTLA A SAN IGNACIO (EJIDO IXTLA)								
OBRAJE DE IXTLA		CAMINOS SACACOSECHAS AL CERRO DE LA ROSA (EJIDO OBRAJE DE IXTLA)								
OBRAJE DE IXTLA		CAMINOS SACACOSECHAS DEL LLANO (EJIDO OBRAJE DE IXTLA)								
OBRAJE DE IXTLA		CAMINOS SACACOSECHAS DE LA PRESA AL RAYO (EJIDO OBRAJE DE IXTLA)								
TERRABLANCA		CAMINOS SACACOSECHAS AL CERRO DE OJO DE AGUA (EJIDO TIERRABLANCA)								
TERRABLANCA		CAMINOS SACACOSECHAS HACIA LA BARRANCA (EJIDO DE TIERRABLANCA)								
TERRABLANCA		CAMINOS SACACOSECHAS DE LA NORIA A ALA LAGUNITA (EJIDO DE TIERRABLANCA)								
TERRABLANCA		CAMINOS SACACOSECHAS DEL CERRITO A HACIA OJO DE AGUA (EJIDO TIERRABLANCA)								
EL VICARIO		CAMINOS SACACOSECHAS AL PENON (EJIDO EL VICARIO)								
EL VICARIO		CAMINOS SACACOSECHAS A OJO ZARCO (EJIDO EL VICARIO)								
GUADALUPE DEL MONTE		CAMINOS SACACOSECHAS AV. FERROCARRIL (EJIDO GUADALUPE DEL MONTE)								
GUADALUPE DEL MONTE		CAMINOS SACACOSECHAS LA BRECHA (EJIDO GUADALUPE DEL MONTE)								
GUADALUPE DEL MONTE		CAMINOS SACACOSECHAS VECINAL (EJIDO GUADALUPE DEL MONTE)								
SAN JOSE VIBORILLAS		CAMINOS SACACOSECHAS EL ABRA (EJIDO SAN JOSE VIBORILLAS)								
SAN JOSE VIBORILLAS		CAMINOS SACACOSECHAS EL HORNO (EJIDO EL TUNAL)								
GUADALUPE DEL MONTE		CAMINOS SACACOSECHAS RANCHO LA BOTA (EJIDO GUADALUPE DEL MONTE)								
EL TUNAL		CAMINOS SACACOSECHAS PROLONGACION O CONTINUACION EMILIANO ZARATA (EJIDO EL TUNAL)								
SAN PEDRO TENANGO EL NUEVO		CAMINOS SACACOSECHAS BORDO BLANCO - LA NORIA (EJIDO TENANGO EL NUEVO)								
JOCOQUI		CAMINOS SACACOSECHAS HACIA LAS CUEVAS UNO (EJIDO JOCOQUI)								
MINITAS		CAMINOS SACACOSECHAS LA CAJA (EJIDO MINITAS)								
LA NORITA		REENCARPETAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE LA NORITA							2,104,118.73	
SAN PEDRO TENANGO EL NUEVO - SAN CRISTOBAL		REENCARPETAMIENTO DE CAMINO RURAL SAN PEDRO TENANGO - SAN CRISTOBAL							0.00	
SAN RAMON		REENCARPETAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN RAMON							1,471,116.13	
LA NORITA		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE BORDO EN LA COMUNIDAD DE LA NORITA								
CALERAS DE AMEXHE		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE BORDO EN LA COMUNIDAD DE CALERAS DE AMEXHE								
EL TUNAL		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE BORDO EN LA COMUNIDAD DE EL TUNAL								
EL VICARIO		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE BORDO EN LA COMUNIDAD DE EL VICARIO							0.00	
EL JOCOQUE		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE BORDO EN LA COMUNIDAD DE EL JOCOQUE								
IXTLA (SAN MIGUEL IXTLA)		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE BORDO EN LA COMUNIDAD DE IXTLA (SAN MIGUEL IXTLA)								
OBRAJE DE IXTLA		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE BORDO EN LA COMUNIDAD DE OBRAJE DE IXTLA							80,500.00	
LA LABOR		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE BORDO EN LA COMUNIDAD DE OBRAJUELO								
OJO DE AGUA		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE BORDO EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA							113,300.00	
OJO ZARCO		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE BORDO EN LA COMUNIDAD DE OJO ZARCO								
RANCHO VIEJO		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE BORDO EN LA COMUNIDAD DE RANCHO VIEJO							22,000.00	
SAN JOSE VIBORILLAS		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE BORDO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE VIBORILLAS								
TERRABLANCA		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE BORDO EN LA COMUNIDAD DE TIERRABLANCA							82,500.00	
TERRABLANCA										
4411	524104411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	6,320,316.18	268,702.20		6,589,018.38	31111-1301	2510121	K0016	2.7.1
VARIOS		SERVICIOS BASICOS EN MI COMUNIDAD								
AMEXHE		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							69,230.79	
COL CASAS BLANCAS		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							7,692.31	
COL EL GUADALUPE ANO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							15,384.62	
COL EL GUADALUPE ANO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							38,461.55	
COL EL GUADALUPE ANO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							38,461.55	
COL EL GUADALUPE ANO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							7,692.31	
COL EL GUADALUPE ANO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							15,384.62	
COL LA CASTELLAN A		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							7,692.31	
COL EL PEDREGAL		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							30,769.24	
COL LA FUNDACION		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							7,692.31	
COL LA PURISIMA		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							15,384.62	
COL LOS FRESNOS		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							23,076.93	
COL LOS HERNANDEZ		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							23,076.93	
COL MARGARITA MAZA DE JUAREZ		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							23,076.93	
COL RUIZ CORTINEZ		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							30,769.24	
COL SAN TELMO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							23,076.93	
COL SAN TELMO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							15,384.62	
COL SAN TELMO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							30,769.24	
COL SAN JOSE		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							7,692.31	
COL LOS PIRULES		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							7,692.31	
COL HUERTA GRANDE		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							7,692.31	
COL LA OBRERA		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							7,692.31	
COL LA PASTORCIT A		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							15,384.62	
COL VILLAS DEL CERRITO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							15,384.62	
COL ANTONIO PLAZA		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							15,384.62	
ZONA CENTRO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							38,461.55	
ZONA CENTRO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							169,230.82	
ZONA CENTRO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							38,461.55	
ZONA CENTRO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							69,230.79	
ZONA CENTRO		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							15,384.62	
COL FRANCISCO BARRON RUIZ		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							7,692.31	
COL VENUSTIAN O CARRANZA		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							7,692.31	
COL FLORES MAGON		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							23,076.93	
COL LOMA BONITA		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							7,692.31	
COL LA VILLITA		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							23,076.93	
COL JARDINES		CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS							15,384.62	

[Handwritten signature]

67

[Handwritten signature]

COL SAN JOSE	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	7,692.31		
COL MOLINO DE ARRIBA	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	15,384.62		
COL LAS PENITAS	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	23,076.93		
COL MAGISTERIO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	15,384.62		
COL CARRETAS	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	15,384.62		
COL VILLAS DEL SUR	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	7,692.31		
COL LA ESPERANZA	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	7,692.31		
COL MIRAVALLE	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	15,384.62		
COL JACARANDAS	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	30,769.24		
COL EL CERRITO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	7,692.31		
COL EL CERRITO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	84,615.41		
COL EL CERRITO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	7,692.31		
CALERAS DE AMEHE	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	30,769.24		
CALERAS DE OBUAJUELO (MARISCAL A)	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	7,692.31		
CARDENAS	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	15,384.62		
EL CASTILLO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	61,538.48		
COACHITI	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	38,461.55		
COL RANCHO NUEVO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	23,076.93		
DULCES NOMBRES (EL TRISTE)	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	30,769.24		
EL NACIMIENTO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	30,769.24		
EL PENON (SAN ISIDRO DEL PENON)	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	53,846.17		
EL TUNAL (LOS OLIVOS)	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	38,461.55		
EL TESORO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	7,692.31		
EL VICARIO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	130,769.27		
FUENTES DE BALVANERA	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	92,307.72		
FUENTES DE BALVANERA	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	23,076.93		
GUADALUP E DEL MONTE (EL RANCHITO)	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	30,769.24		
IXTLA (SAN MIGUEL DE IXTLA)	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	38,461.55		
EL JOCOQUE	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	84,615.41		
RANCHO NUEVO LA CONCEPCION	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	15,384.62		
LA LABOR	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	69,230.79		
LA NORITA	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	30,769.24		
LA PALMA	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	30,769.24		
LA PURISIMA	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	23,076.93		
LAS ADJUNTAS	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	15,384.62		
LOS JULIANES (LOS ANGELES)	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	15,384.62		
LOS ESCOBEDOS	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	7,692.31		
OBRAJE DE IXTLA	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	61,538.48		
OBRAJUELO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	107,692.34		
OJO DE AGUA DE IXTLA	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	15,384.62		
OJO ZARCO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	61,538.48		
PUNTA DE OBRAJUELO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	61,538.48		
SAN CRISTOBAL	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	30,769.24		
SAN JOSE AGUA AZUL	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	7,692.31		
SAN JOSE AGUA AZUL	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	76,923.10		
SAN JOSE AGUA AZUL	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	38,461.55		
SAN JOSE AGUA AZUL	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	7,692.31		
COLONIA VILLA COLOMBIA	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	7,692.31		
ESTANCA DEL LLANO (SAN JOSE DEL LLANO)	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	38,461.55		
SAN JOSE VIBORILLAS	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	38,461.55		
SAN PEDRO TENANGO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	30,769.24		
SAN PEDRO TENANGO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	61,538.48		
SAN RAMON	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	84,615.41		
TENANGO EL NUEVO	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	100,000.33		
TERRA BLANCA	CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS Y TANQUE DE 130 LITROS	69,230.79		
CARDENAS	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	299,084.79		
EL PENON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	308,779.72		
EL VICARIO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
SAN RAMON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
SAN JOSE AGUA AZUL	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
SAN CRISTOBAL	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
SAN JOSE DEL LLANO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
GUADALUP E DEL MONTE	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	199,389.86		
SAN JOSE VIBORILLAS	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
LAS ADJUNTAS	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	308,779.72		
LA NORITA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
EL SIFON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
EL TUNAL	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
LA LABOR	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	199,389.86		
OJO ZARCO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
IXTLA (SAN MIGUEL DE IXTLA)	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
RANCHO NUEVO LA CONCEPCION	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
RANCHO NUEVO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
COL TEPEYAC	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	199,389.86		
COL CENTRO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
COL MOLINO DE ARRIBA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
COL LAS PENITAS	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	99,694.93		
COL CERRITO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	199,389.86		

Telomex Simental R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J. Antonio Conde M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005

apaseoelgrande.gob.mx

5. Anexo Cuadro 7 y 8
 Volumen Simental R

COL FLORES MAGON 4415	524104411	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO					99,694.93				
COACHITI		Gastos reales con activ culturales deport y ayu	1,256,967.06		1,256,967.06		31111-1301	2510121	K0016	2.7.1	
COL AZTECAS		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME COL AZTECAS					40,610.14				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME COL EL CERRITO					103,623.83				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME COL EL CERRITO					21,690.08				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME COL LAS VIOLETAS					29,127.15				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME COL LA PEÑITAS					42,540.75				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME COL LAS MARAVILLAS					34,037.64				
APASEO EL GRANDE		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME COL ZONA CENTRO					70,383.63				
LOS JULIANES (LOS ANGELES)		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME LOS JULIANES (LOS ANGELES)					46,846.87				
SAN PEDRO TENANGO EL NUEVO		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME SAN PEDRO TENANGO EL NUEVO					145,318.79				
SAN JOSE AGUA AZUL		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME SAN JOSE AGUA AZUL					16,821.56				
SAN JOSE AGUA AZUL		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME SAN JOSE AGUA AZUL					31,511.05				
EL JOCOQUI		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EL JOCOQUI					334,668.47				
OBRAJUELO		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME OBRAJUELO					38,452.88				
LA PURISIMA		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME LA PURISIMA					12,087.35				
SAN CRISTOBAL		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME SAN CRISTOBAL					22,915.60				
ESTANCIA DEL LLANO (SAN JOSE DEL LLANO)		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME ESTANCIA DEL LLANO (SAN JOSE DEL LLANO)					149,740.43				
RANCHO VIEJO		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME RANCHO VIEJO					78,509.01				
COL RANCHO NUEVO 6121	123526121	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME COL RANCHO NUEVO					12,073.90				
VARIOS		Edificacion no habitacional	1,600,000.00	254,119.29	1,854,119.29		31111-1701	2510121	K0016	3.4.3	
VARIOS		SERVICIOS BASICOS GTO									
VARIOS		ESCUELAS POR DEFINIR					0.00				
JOCOQUI		MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO EN LA COMUNIDAD DE JOCOQUI					400,000.00				
GUADALUPE DEL MONTE		MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA No. 419 EN LA COMUNIDAD E GUADALUPE DEL MONTE					400,000.00				
GUADALUPE DEL MONTE		MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE DEL MONTE					400,000.00				
FRACC. FUENTES DE BALVANERA		MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA BICENTENARIO EN EL FRACCIONAMIENTO FUENTES DE BALVANERA					654,119.29				
6141	12356141	Division de terrenos y construccion de obras de urbanización(Urbanización, Electrificación, etc.)	18,098,028.90	530,478.51	18,628,507.41		31111-1701	2510121	K0016	3.4.3	
AMEXHE		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (INCLUYE: LINEA DE CONDUCCION, TANQUE DE REGULARIZACION Y RED DE DISTRIBUCION EN LA LOCALIDAD DE AMEXHE, MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE					2,871,480.55				
JOCOQUI		AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SALIDA AL CERRITO EN LA COMUNIDAD DE JOCOQUI (GARCIA)					308,965.64				
COL EL CERRITO		AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE EN LA COL. EL CERRITO					884,035.39				
SAN PEDRO TENANGO		PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO 2 DA ETAPA DE LA CALLE FRANCISCO VILLA EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TENANGO					1,832,102.20				
COL ACEQUIA GRANDE		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA ALDAMA					2,019,429.88				
SAN CRISTOBAL		REENCARPETAMIENTO DE CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL					885,109.21				
COL ANTONIO PLAZA 2 DA SECCION		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RIO BRAVO EN LA COL. ANTONIO PLAZA 2 DA SECCION					508,044.75				
EL NACIMIENTO		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE EL NACIMIENTO EN LA CALLE PRIVADA PINO SUAREZ					274,410.66				
SAN PEDRO TENANGO		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TENANGO, EN CALLES ALLENDE Y GLADIA COL. GUISILLOS					354,085.92				
SAN PEDRO TENANGO		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TENANGO, EN CALLE LOS OLVERA					290,509.68				
SAN PEDRO TENANGO		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TENANGO, EN CALLE LOS PINOS.					273,978.30				
SAN PEDRO TENANGO		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TENANGO CALLE LAS FLORES COL. LOS BARRIALES					328,018.74				
EL TESORO		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE EL TESORO, EN CALLE FRESNOS.					267,850.06				
EL TESORO		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE EL TESORO, EN LA CALLE ZARAGOZA Y SAN PEDRO					331,734.99				
CALERAS DE AMEXHE		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE CALERAS DE AMEXHE, CALLE PRIV. FCO. VILLA					106,564.42				
COL. MOLINO DE ARRIBA		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE APASEO EL GRANDE, CALLE PRIV. CAMINO BLANCO COL. EL MOLINO DE ARRIBA					218,581.22				
COACHITI		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE COACHITI, EN CALLE SATELITE					236,429.82				
SAN JOSE VIBORILLAS		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE VIBORILLAS EN CALLE FELIPE ANGELES					250,430.93				
SAN JOSE VIBORILLAS		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE VIBORILLAS, EN LA CALLE PRIV. 20 DE NOVIEMBRE					218,479.27				
SAN JOSE VIBORILLAS		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE VIBORILLAS EN CALLE 4 DE MAYO					254,114.62				
EL PEÑON		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE EL PEÑON, EN LA CALLE EL MIRADOR					425,337.06				
TIERRABLANCA		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE TIERRABLANCA, EN CALLES PRIV. PONIENTE Y JUAN ALDAMA					285,541.97				
OBRAJUELO		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE OBRAJUELO, EN LAS CALLES FLORES Y ROSAS.					295,304.81				
ESTANCIA DEL LLANO		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA DEL LLANO, EN LA CALLE PRIV. MORELOS					274,385.98				
ESTANCIA DEL LLANO		AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA DEL LLANO, EN LA CALLE PRIV. LA DEPORTIVA					293,063.55				
MUNICIPIO		ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS POBRES					0.00				
EL NACIMIENTO		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LA LOCALIDAD DE EL NACIMIENTO EN LA CALLE PRIVADA PINO SUAREZ									
EL NACIMIENTO		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE PRIVADA PINO SUAREZ EN LA COMUNIDAD DE EL NACIMIENTO									
LA LABOR		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN PRIVADA ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LA LABOR					134,125.53				
SAN JOSE AGUA AZUL		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN PRIVADA TULIPANES EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE AGUA AZUL					120,439.42				
ESTANCIA DEL LLANO (SAN JOSE DEL LLANO)		AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN PRIVADA CIRCUITO EN LA COMUNIDAD DE ESTANCIA DEL LLANO					145,640.10				

COACHITI		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE COACHITI					0.00		
COL RANCHO NUEVO		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD COL RANCHO NUEVO					0.00		
EL CASTILLO		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE EL CASTILLO					0.00		
EL JOCOQUE		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE EL JOCOQUE					0.00		
EL NACIMIENTO		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD EL NACIMIENTO					0.00		
EL PEÑON		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD EL PEÑON (SAN ISIDRO DEL PEÑON)					0.00		
EL TUNAL (LOS OLIVOS)		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD EL TUNAL (LOS OLIVOS)					0.00		
EL VICARIO		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD EL VICARIO					0.00		
ESTANCIA DEL LLANO (SAN JOSE DEL LLANO)		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE ESTANCIA DEL LLANO (SAN JOSE DEL LLANO)					0.00		
GUADALUPE DEL MONTE (EL RANCHITO)		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE DEL MONTE (EL RANCHITO)					0.00		
LA LABOR		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD LA LABOR					0.00		
LA NORITA		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD LA NORITA					0.00		
LA PALMA		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD LA PALMA					65,306.69		
LOS JULIANES (LOS ANGELES)		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD LOS JULIANES (LOS ANGELES)					60,263.20		
OBRAJE DE IXTLA		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE OBRAJE DE IXTLA					90,424.80		
OBRAJUELO		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE OBRAJUELO					90,424.80		
OJO DE AGUA DE IXTLA		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE IXTLA					70,330.40		
OJO ZARCO		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE OJO ZARCO					40,198.80		
PUNTA DE OBRAJUELO		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DE OBRAJUELO					130,613.80		
SAN CRISTOBAL		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL					50,236.00		
SAN IGNACIO		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO					30,141.60		
SAN JOSE VIBORILLAS		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD SAN JOSE VIBORILLAS					100,472.00		
LOS CUESILLOS		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD LOS CUESILLOS					20,064.40		
SAN PEDRO TENANGO		CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TENANGO					30,141.60		
TIERRABLANCA 441	52410441	CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE TIERRABLANCA					221,036.62		
		Gastos relac con activ culturales deport y ayu	596,425.00		596,425.00		31111-1301	1600421	K0016 2.7.1
AMEXHE		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE AMEXHE					0.00		
CALERAS DE AMEXHE		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE CALERAS DE AMEXHE					0.00		
EL CASTILLO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE EL CASTILLO					0.00		
COACHITI		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE COACHITI					0.00		
COL BUENOS AIRES		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN COL BUENOS AIRES					0.00		
COL EL CERRITO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN COL EL CERRITO					0.00		
COL LA ESPERANZA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN COL LA ESPERANZA					0.00		
COL LA VILLITA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA VILLITA					0.00		
COL LAS PEÑITAS		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LAS PEÑITAS					0.00		
COL MOLINO DE ARRIBA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN COL MOLINO DE ARRIBA					0.00		
COL LOS FRESNOS		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN COL LOS FRESNOS					0.00		
COL RANCHO NUEVO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE COL RANCHO NUEVO					0.00		
EL JOCOQUE		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE EL JOCOQUE					0.00		
EL NACIMIENTO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE EL NACIMIENTO					0.00		
EL PEÑON (SAN ISIDRO DEL PEÑON)		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE EL PEÑON (SAN ISIDRO DEL PEÑON)					0.00		
EL TUNAL (LOS OLIVOS)		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE EL TUNAL (LOS OLIVOS)					0.00		
EL VICARIO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE EL VICARIO					0.00		
ESTANCIA DEL LLANO (SAN JOSE DEL LLANO)		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE ESTANCIA DEL LLANO (SAN JOSE DEL LLANO)					0.00		
GUADALUPE DEL MONTE (EL RANCHITO)		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE DEL MONTE (EL RANCHITO)					0.00		
IXTLA (SAN MIGUEL IXTLA)		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE IXTLA (SAN MIGUEL IXTLA)					0.00		
LA LABOR		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LA LABOR					0.00		
LA NORITA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LA NORITA					0.00		
LA PALMA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA					0.00		
LAS ADJUNTAS		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LAS ADJUNTAS					0.00		
LOS ESCOBEDOS		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LOS ESCOBEDOS					17,775.00		
LOS JULIANES (LOS ANGELES)		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LOS JULIANES (LOS ANGELES)					7,900.00		
OBRAJE DE IXTLA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE OBRAJE DE IXTLA					86,900.00		
OBRAJUELO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE OBRAJUELO					118,500.00		
OJO DE AGUA DE IXTLA		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE IXTLA					51,350.00		
OJO ZARCO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE OJO ZARCO					27,650.00		
PUNTA DE OBRAJUELO		EQUIPAMIENTO CON ESTUFA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DE OBRAJUELO					51,350.00		

Norma Simental R
 S. Antonio Guacho M
 67



Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

2181	512102181	Material de limpieza	36,000.00			36,000.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
2461	512402461	Material eléctrico y electrónico	10,000.00			10,000.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
2531	512502531	Medicinas y productos farmacéuticos	118,000.00			118,000.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
2541	512502541	Materiales accesorios y suministros médicos	212,881.26			212,881.26	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
2612	512602612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	665,000.00			665,000.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
2711	512702711	Vestuario y uniformas	155,000.00			155,000.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
2911	512902911	Herramientas menores	50,000.00			50,000.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
2941	512902941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	4,000.00			4,000.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
2961	512902961	Ref y Acces menores de Eq de transporte	157,000.00			157,000.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
3111	513103111	Servicio de energía eléctrica	16,700.00			16,700.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
3551	513503551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	125,000.00			125,000.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
3341	513303341	servicios de capacitación	20,000.00			20,000.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
5411	555405411	vehiculos y Equipo de Transporte	2,000,000.00			2,000,000.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
5691	551505691	Otros equipos	110,000.00			110,000.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
5151	124135151	Computadoras y equipo periférico	17,000.00	28,000.00		45,000.00	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
7911	7911	Contingencias por fenómenos naturales	283,832.50			283,832.50	31111-0903	2510221	E0015	1.7.2
31111-0401 TESORERIA										
2111	512102111	Materiales y útiles de oficina	1,398,056.38	0.00	270,000.00	1,128,056.38	31111-0401	2510221	E0008	1.5.2
2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	180,000.00		127,119.48	127,532.49	31111-0401	2510221	E0008	1.5.2
3021	513003021	Otros impuestos y derechos	773,404.39		78,180.52	101,839.48	31111-0401	2510221	E0008	1.5.2
5151	124135151	Computadoras y equipo periférico	18,320.00			773,404.39	31111-0401	2510221	E0008	1.5.2
5111	124135111	Muebles de oficina y estantería	75,000.00		46,400.00	96,880.00	31111-0401	2510221	E0008	1.5.2
31111-1301 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL										
4421	514404421	Becas	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	31111-1301	2510221	E0019	2.7.1
4411	524104411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	472,000.00	0.00	0.00	472,000.00	31111-1401	2510221	E0020	3.2.1
EL MUNICIPIO PROGRAMA MUNICIPAL DE DE ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS										
EL MUNICIPIO REPOBLAMIENTO OVINO										
31111-1601 DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES										
2612	512602612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	16,300,415.81	466,993.81	12,873.00	16,754,536.62	31111-1601	2510221	E0022	2.2.6
2911	512902911	Herramientas menores	5,122,590.00	172,420.81		5,295,010.81	31111-1601	2510221	E0022	2.2.6
2961	512902961	Ref y Acces menores de Eq de transporte	1,100,000.00		150.00	2,850.00	31111-1601	2510221	E0022	2.2.6
2981	512902981	Ref y Acces menores de maquinaria y otros Equip	114,747.00	24,573.00		139,320.00	31111-1601	2510221	E0022	2.2.6
2491	512402491	Materiales diversos	157,000.00			157,000.00	31111-1601	2510221	E0022	2.2.6
3451	513403451	Seguro de bienes patrimoniales	125,000.00			125,000.00	31111-1601	2510221	E0022	2.2.6
3511	513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	160,000.00		12,540.00	147,460.00	31111-1601	2510221	E0022	2.2.6
3521	513503521	Instal Rep y mantto de Mobl y Eq de admon	3,000.00	0.01		2,850.00	31111-1601	2510221	E0022	2.2.6
3551	513503551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	600,000.00			600,000.00	31111-1601	2510221	E0022	2.2.6
3571	513503571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	58.80		58.00	0.00	31111-1601	2510221	E0022	2.2.6
3591	513503591	Servicio de jardinería	32,000.00		125.00	31,875.00	31111-1601	2510221	E0022	2.2.6
5691	551505691	Otros equipos	0.00			0.00	31111-1601	2510221	E0022	2.2.6
5411	124415411	Automóviles y camiones	1,197,120.00			1,197,120.00	31111-1601	1600421	E0022	2.2.6
8531	53208531	Otros convenios	9,958,500.00	270,000.00		9,958,500.00	31111-1601	2510221	E0022	2.2.6
31111-1603 PARQUES Y JARDINES										
2981	512902981	Ref y Acces menores de maquinaria y otros Equip	0.00		0.00	0.00	31111-1603	2510221	E0024	2.2.6
3571	513503571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	0.00			0.00	31111-1603	2510221	E0024	2.2.6
31111-1604 RASTRO MUNICIPAL										
3511	513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	4.60		11,700.00	4.60	31111-1604	2510221	E0025	2.2.6
5691	551505691	Otros equipos	11,700.00			0.00	31111-1604	2510221	E0025	2.2.6
31111-1606 ALUMBRADO PUBLICO										
2461	512402461	Material eléctrico y electrónico	3,182,417.84	0.00	172,420.81	2,989,997.03	31111-1606	2510221	E0027	2.2.6
3112	513103112	Alumbrado público	2,972,420.80		172,420.81	2,799,999.99	31111-1606	2510221	E0027	2.2.6

Paloma Simental R
D. Mario Cuacho M

6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA (PGO 2021).

ACUERDO.- SE APRUEBA LA 3ª MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA 2021 DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES RUBROS: SERVICIOS BÁSICOS GTO, SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD, VIVE MEJOR CON IMPULSO (TECHO FIRME), CISTERNAS, ESTUFAS ECOLÓGICAS, CALENTADORES SOLARES, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN MUNICIPAL, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLONIAS POBRES, DESARROLLO AGROPECUARIO, PROYECTOS, DESARROLLO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, CONVENIO SEDESHU 2021 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS 2020, ANEXOS QUE SE INCLUYEN EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.**

7. OFICIO NO. CUMAYR/09/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN UNIDA DE MEDIO AMBIENTE Y REGLAMENTOS, EN EL CUAL ANEXA EL DICTAMEN NO. CUMAYR/01/2021 MISMO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, REFIERE QUE COMO YA LO HABÍA MANIFESTADO EN LA SESIÓN 116 CONTINUA EN EL MISMO POSICIONAMIENTO, SU VOTO ES EN CONTRA DERIVADO QUE EL DESPACHO CONTRATADO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS REGLAMENTOS EN GENERAL NO HA ATENDIDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, EN SU OPINIÓN LAS MESAS DE TRABAJO NO SON SUFICIENTES PARA QUE EL REGLAMENTO ESTÉ APEGADO A LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, SE VALORA EL TRABAJO DE LOS INTEGRANTES PERO CONSIDERA MUY IMPORTANTE QUE SE TENGA EL PUNTO DE VISTA DE LA PROCURADURÍA DEL MEDIO AMBIENTE ESTATAL Y TIENE DE CONOCIMIENTO QUE NO SE LE HA PEDIDO SU PUNTO DE VISTA Y MUCHO MENOS SE ENCUENTRA EL DESPACHO CONTRATADO CERTIFICADO POR LA MISMA PROCURADURÍA QUE LES MENCIONA.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO Y SE PROCEDA CONFORME LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO SE DÉ PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL MISMO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE QUE SEA UNA DISPOSICIÓN DE OBSERVANCIA GENERAL Y A PARTIR DE ESE MOMENTO PUEDA TENER VIGENCIA ESTE REGLAMENTO, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO QUE DE IGUAL MANERA OBLIGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.**

8. OFICIO NO. CUMAYR/10/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN UNIDA DE MEDIO AMBIENTE Y REGLAMENTOS, EN EL CUAL ANEXA EL DICTAMEN NO. CUMAYR/02/2021 MISMO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA TAMBIÉN, SE VALORA EL TRABAJO DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERO CONSIDERA IMPORTANTE QUE EL DESPACHO CONTRATADO SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS MESAS DE TRABAJO HASTA SU PUBLICACIÓN Y ASÍ TAMBIÉN QUE EL REGLAMENTO TENGA EL VISTO BUENO DE LA PROCURADURÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, CONFORME A LO QUE MANDATA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE PROCEDA PARA EFECTOS DE QUE SE LE DE LA DEBIDA PUBLICACIÓN, HACIENDO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO AL CUAL DE IGUAL FORMA OBLIGA LA LEY CITADA, INSTRUYÉNDOSE EN SU INTERÉS PARA EL

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y PUEDA ENTRAR EN VIGENCIA EL REGLAMENTO. **SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.**

9. SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL PMDUOET POR PARTE DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL IMPLADEAG.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, MANIFIESTA PARA PRECISAR SE REFIERE AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, CONFORME AL OFICIO QUE LES FUE ANEXADO EN LA CONVOCARÍA EMITIDA.

LA **REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, SUGIERE QUE SE VAYA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE EN ESTE CASO AGREGA AQUÍ LA ENCARGADA DE DESPACHO UN OFICIO DONDE LES HABLA DE LA CONSULTA PUBLICA Y DEMÁS Y TAMBIÉN LES ANEXA LAS BASES PARA ESTA CONSULTA PUBLICA, EN ESTE CASO NO COINCIDEN LAS FECHAS DE LA CONSULTA PUBLICA YA QUE EL ARTICULO 58 DEL CÓDIGO TERRITORIAL LES INDICA QUE DEBEN SER 45 DÍAS DESPUÉS DE APROBADA LA CONSULTA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y EN EL ESCRITO QUE LES ESTA ENTREGANDO LES INDICA QUE SE ESTÁN RECIBIENDO OBSERVACIONES DE LA CIUDADANÍA Y DEPENDENCIAS DEL 16 DE AGOSTO AL 16 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, PLAZO QUE AUN NO FENECE, LA CONSULTA CONTINUA Y NO SE PUEDE APROBAR ALGO QUE NO HA PASADO LOS PROCESOS DE ACUERDO AL ARTICULO 58, ELLA CONSIDERA DE VITAL IMPORTANCIA QUE SE ANALICE CON TIEMPO EN MESAS DE TRABAJO, TOMANDO Y RESPETANDO LAS MEDIDAS SANITARIAS Y QUE SE APEGUE AL ARTICULO 58 DEL CÓDIGO TERRITORIAL QUE LES MARCA EN ESTE ARTICULO EL PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN PROGRAMAS MUNICIPALES.

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, COMENTA QUE VIENDO TODAS ESTAS IRREGULARIDADES QUE HAY EN EL ESCRITO QUE LES MANDAN, SU PRIMERA OPCIÓN HABÍA SIDO MANDARLA A COMISIÓN PARA EXACTAMENTE HACER TODO ESTE TIPO DE REVISIÓN PERO YA CONCLUYENDO CON ESO, SU PROPUESTA ES QUE SE BAJE PARA QUE DESPUÉS DEL 16 DE OCTUBRE SE PROCEDA A HACER LO QUE TIENE LO DE LAS BASES PARA LA CONSULTA.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, COMENTA A LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO QUE PARA BAJAR UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES JUSTO CUANDO SE TRATA LA ORDEN DEL DÍA, AHORITA ESTARÍAN FUERA DE QUE PUDIERA DARLE CAUSA A LA PROPUESTA.

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, RESPONDE QUE ES ACEPTADA SU OPINIÓN.

LA **REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, HACE EL COMENTARIO DE QUE AL ENVIARLO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ES PARA QUE SE DICTAMINE Y QUE SE HAGA LO CONDUENTE, EN ESTE CASO POR ESO SE MANDA A LA COMISIÓN PARA QUE DICTAMINE.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL CUYA SOLICITUD ES EMITIDA A TRAVÉS DEL OFICIO IMP/226/2021 Y QUE LO EMITE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL IMPLADEAG ALMA ROSA LUNA GUERRERO, SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR EMISIÓN DE DICTAMEN. **SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.**

10. INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-MARZO DE 2021.

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, COMENTA QUE COMO CADA TRIMESTRE ELLA NO PUEDE APROBAR ALGO QUE NO CONOCE, NADA MAS ES UN OFICIO, NO VIENE ANEXADO EL INFORME QUE DEBEN APROBAR, POR LO TANTO A CIEGAS ELLA NUNCA HA VOTADO Y SU VOTO ES EN CONTRA.

LA **REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, SUGIERE QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-MARZO DE 2021, SE TURNE A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.**

11. INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2021.

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, COMENTA QUE DE IGUAL MANERA EL TRIMESTRE ABRIL JUNIO NO ESTA ANEXO, NO LO TIENE Y NO PUEDE APROBAR ALGO QUE NO CONOCE Y NI TAMPOCO PUEDE EMITIR UNA OPINIÓN DE QUE ESTÁ EN EL CONSEJO, POR LO TANTO SU VOTO ES EN CONTRA.

LA **REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, SUGIERE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE AGUA.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL-JUNIO DE 2021, SE TURNE A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.**

Paloma Simental R

S. Mena Sanchez

67

5

12. OFICIO NO. R/329/09/2021 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CDUyOET/10/09/2021.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE EN ESTE DICTAMEN ES ESPECÍFICAMENTE PARA LA COMPAÑÍA DE GAS QUE SE VA A INSTALAR EN VILLAS DE APASEO, PUES EN ESTE DICTAMEN QUE PRESENTA EL REGIDOR GUSTAVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, INDICA QUE SON MAS DE 10 ACUERDOS QUE QUEDAN PENDIENTES POR CUMPLIR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA, ENTRE ELLOS OBSERVACIONES COMO LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, OBSERVACIONES EN EL ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA, RECOMENDACIONES Y ANÁLISIS DE RIEGO Y FALTA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, TAMBIÉN SE MANIFIESTA EN EL DICTAMEN QUE DE MOMENTO SE LE ESTA OTORGANDO A LA EMPRESA DE MANERA CONDICIONANTE EL CAMBIO DE USO DE SUELO, A LO CUAL PUES SE PRONUNCIA EN CONTRA DE APROBAR UN DICTAMEN CON VARIAS CONDICIONANTES Y SIN FECHA LIMITE OTORGADA A LA COMPAÑÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES, ES IMPORTANTE QUE EL TEMA PERMANEZCA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO HASTA QUE QUEDEN SOLVENTADAS LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES Y CONDICIONANTES Y MAS POR EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EXISTA LA POSIBILIDAD DE DARLE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA COMPAÑÍA, BAJO ESTE PRECEPTO PUES ESTARÁN GARANTIZANDO QUE LA COMPAÑÍA EMPEZARA A TRABAJAR EN NUESTRO MUNICIPIO BAJO LO ESTIPULADO EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN CDUyOET/10/09/2021 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SE ENCONTRÓ PROCEDENTE AUTORIZAR DE MANERA CONDICIONANTE EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P." PROMOVIDO POR LA EMPRESA GAS NOEL S.A. DE C.V. CON UBICACIÓN EN PARCELA 356 Z-1 P4/6, VILLAS DE APASEO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.

13. OFICIO NO. R/330/09/2021 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CDUyOET/09/09/2021.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE EN ESTE DICTAMEN DE LA COMPAÑÍA DE GAS QUE SE VA A INSTALAR EN VILLAS DE LA ESTANCIA, CONSIDERA QUE EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL REGIDOR GUSTAVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PUES LES INDICA VARIAS CONDICIONANTES QUE DEBERÁ DE CUMPLIR LA COMPAÑÍA DE GAS, LAS CUALES FUERON OBSERVADAS DESDE EL AÑO PASADO COMO LO SON: CONDICIONANTES DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, CONDICIONANTES DEL PERMISO DE USO DE SUELO, CONDICIONANTES DEL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL, CONDICIONANTES EN ANÁLISIS DE RIESGO Y ASÍ DEBE DE PRESENTAR EL IMPACTO AMBIENTAL, MANIFIESTA EL DICTAMEN QUE DE MOMENTO SE LE ESTA OTORGANDO A LA EMPRESA DE MANERA CONDICIONANTE EL CAMBIO DE USO DE SUELO, SU VOTO ES EN CONTRA DE APROBAR ESTE DICTAMEN CON VARIAS CONDICIONANTES Y SIN FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO PARA QUE LA EMPRESA SE HAGA CARGO Y SOLICITA QUE EL TEMA PERMANEZCA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO HASTA QUE QUEDEN SOLVENTADAS LA MAYORÍA Y ASÍ SE PUEDA OTORGAR LA COMPAÑÍA DE GAS EL CAMBIO DE USO DE SUELO POSTERIOREMTE.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN CDUyOET/09/09/2021 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SE ENCONTRÓ PROCEDENTE AUTORIZAR DE MANERA CONDICIONANTE EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR LA EMPRESA GAS NOEL S.A. DE C.V. CON UBICACIÓN EN AV. PASEO DE LA ESTANCIA NO. 712 Y 714. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.

14. APROBACIÓN DEL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL POR EL PERIODO AGOSTO 2020 – AGOSTO 2021 EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I, INCISO F) Y 77 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, CONSIDERA QUE PARA REVISAR EL INFORME DE UN AÑO DE GESTIÓN ES MUY IMPORTANTE REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON CADA UNO DE LOS DIRECTORES, DESCONOCE SI SE REALIZARON YA QUE EN NINGÚN MOMENTO FUE CONVOCADA ÚNICAMENTE RECIBIÓ ESTE MATERIAL DE PROYECTO DE INFORME HACE APROXIMADAMENTE 5 DÍAS HÁBILES POR LO QUE BUSCO ALGUNOS DIRECTORES PARA ACLARAR ALGUNAS DUDAS Y NO PUDIERON ATENDERLA PORQUE NO ESTABAN AUTORIZADOS PARA ATENDERLA A ELLA, RESPECTO DEL EJE NO. 1 APASEO SEGURO SE MENCIONA QUE A TRAVÉS DEL SUBSIDIO FORTASEG SE OBTUVIERON SEIS MILLONES DESTINADOS A CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, SIN EMBARGO QUIERE INFORMAR QUE DURANTE EL 2021 EL GOBIERNO FEDERAL ELIMINO EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LO CUAL LA LLEVA A UNA DE LAS INCONGRUENCIAS EN ESTE INFORME ESTE RECURSO YA SE HABÍA REPORTADO EN EL INFORME ANTERIOR, SE REALIZARON CAMBIOS PARA ESTACIONARSE EN UN SOLO LADO DE ALGUNAS CALLES DEJANDO DE LADO UNA DE LAS VERDADERAS PROBLEMÁTICAS COMO LO SON LA INVASIÓN DEL ARROYO VEHICULAR, TIENEN DETECTADO COMO CIUDADANOS Y SERVIDORES QUE LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DE TRÁNSITO VEHICULAR ES EL COMERCIO AMBULANTE QUE SE ENCUENTRA EN COMPLETO DESORDEN, ES NECESARIO QUE SE APLIQUE EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y PUEDAN REUBICARSE LOS COMERCIANTES PARA QUE TENGAN UN LUGAR DIGNO Y ASÍ TAMBIÉN NO OBSTRUYAN LAS ENTRADAS DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS, QUE PUEDAN LAS PERSONAS DE AUTO TRANSITAR LIBREMENTE Y ASÍ MISMO QUE LAS PERSONAS PUEDAN UTILIZAR LAS BANQUETAS CON PLENA LIBERTAD Y COMO ESTOS DOS TEMAS TIENE MUCHOS MAS QUE SABE QUE NO SE HAN TRABAJADO POR FALTA DE VOLUNTAD, QUIERE MANIFESTAR SU VOTO EN CONTRA A ESTE TERCER INFORME DE GOBIERNO EN CONGRUENCIA A SU ACTUACIÓN COMO FUNCIONARIA PUBLICA EN ESTE TRIENIO DONDE SE HA DESEMPEÑADO COMO SINDICA MUNICIPAL, HACIENDO UN RECUENTO DE SUS PRONUNCIAMIENTOS A LO LARGO DE ESTOS TRES AÑOS DEBE EXPRESAR QUE DESDE QUE ASUMIÓ EL CARGO HA ESTADO EJERCIENDO EL PRECEPTO DE BIEN COMÚN ANTES DE LOS INTERESES PERSONALES TODO ELLO DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES Y DE ACUERDO POR LA LEY, ES POR ELLO EN CADA GESTIÓN Y MESA DE TRABAJO A LA QUE HA ASISTIDO SIEMPRE HA ACTUADO CON TOTAL TRANSPARENCIA Y EN APEGO AL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA, LOS DOS INFORMES ANTERIORES TAMBIÉN TUVIERON INCONSISTENCIAS CON CIFRAS Y DATOS QUE NO CONCORDABAN CON LO REALIZADO CON ESTA ADMINISTRACIÓN DE LA CUAL ES PARTE, LA CIUDADANÍA MERECERÍA RESPETO TRANSPARENCIA Y VERACIDAD EN LO QUE SE TRANSMITE YA QUE TIENEN TODAS Y TODOS UN GRAN COMPROMISO COMO SERVIDORES PÚBLICOS, PUES LAMENTABLEMENTE LA SOCIEDAD APASENSE HA PERCIBIDO DEFICIENCIAS EN EL ACTUAR DE ESTA ADMINISTRACIÓN ASÍ MISMO EN UN PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN PENSÓ QUE TANTO EL PRESIDENTE COMO ELLA NO TENÍAN NINGUNA COINCIDENCIA PERO SABE HOY QUE SI TIENEN ALGO EN COMÚN HAN SIDO CONGRUENTES EN SU ACTUACIÓN.

Paloma Simental R
G
J. Arbono Conacho M
167

FELICITA AL SR. PRESIDENTE POR SER CONGRUENTE YA QUE EMPEZÓ SU GESTIÓN CON OPACIDAD, MENTIRA Y DE IGUAL MANERA TERMINO SU VOZ ES LA VOZ DE TODAS Y TODOS DE UNA CIUDADANÍA QUE PIDE CERCANÍA, QUE BUSCA QUIEN LOS REPRESENTA Y SE PONGA EN EL LUGAR DEL CIUDADANO, QUE PIDE TRANSPARENCIA Y UN VERDADERO SERVICIO PUBLICO, PRÁCTICAMENTE ESTA ES LA ULTIMA SESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEJA SU CARGO CON LA FRENTE EN ALTO EN TOTAL CONGRUENCIA CON SU ÉTICA DE SERVIR Y DAR LO MEJOR DE ELLA, ES POR ELLO QUE SU VOTO ES EN CONTRA EN ESTE TERCER INFORME DE GOBIERNO.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR EL PERIODO AGOSTO 2020-AGOSTO 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I INCISO F) Y 77 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.

15. APROBACIÓN DEL DÍA, HORA Y LUGAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE ESTA CONTEMPLADO EL AUDITORIO A LAS 11 HORAS.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00 HORAS Y SE DESIGNA COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE EL AUDITORIO MUNICIPAL PARA CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE MANDATA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SUS ARTÍCULOS 66, 68, 76 Y 77 Y CON ELLO SE TENGA POR ESTAR CUMPLIENDO EN LA OBLIGATORIEDAD DE BRINDAR EL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.

16. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE INVITADOS DE HONOR PARA EL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE PUEDE SER UNA PERSONA DENTRO DEL AYUNTAMIENTO POR FRACCIÓN Y PROPONE A LA REGIDORA GRACIELA SÁNCHEZ, REGIDORA EMA HERNÁNDEZ, REGIDOR GUILLERMO ROBLES, REGIDORA ANDREA OLVERA, SINDICO PALOMA SIMENTAL Y SU SERVIDOR.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA COMISIÓN ESPECIAL RECEPCIÓN DE INVITADOS DE HONOR PARA EL TERCER INFORME DE GOBIERNO LA INTEGREN LA REGIDORA GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, REGIDORA EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, REGIDOR GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, REGIDORA ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, SINDICO MUNICIPAL PALOMA SIMENTAL ROCHA Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL MOISÉS GUERRERO LARA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.

17. ASUNTOS GENERALES.

A). OFICIO NO. R/332/2021 PRESENTADO POR 5 REGIDORES, REFERENTE A QUE SE SOLICITA INFORME AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL EXPEDIENTE 174/2DA SALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SOLICITA UN RECESO DE 2 MINUTOS PARA TRAER DOCUMENTAL DE SU OFICINA RESPECTO DE ESTE ASUNTO 174 QUE LE ACABAN DE ENTREGAR HOY A LAS 10 DE LA MAÑANA Y SE ESTA ENTERANDO DEL TEMA, PARA INFORMARLES AL H. AYUNTAMIENTO CUAL ES LA SITUACIÓN QUE GUARDA ESTE ASUNTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, PREGUNTA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SI SOMETE A APROBACIÓN LA SOLICITUD.

A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA RESPONDE AFIRMATIVAMENTE.

SE SOMETE A APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SE DECLARE UN RECESO PARA LOS EFECTOS QUE HAN MENCIONADO LA SINDICO MUNICIPAL SIENDO LAS 10:39 HORAS Y SE TIENEN 2 MINUTOS PARA REINICIARLO, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y SE DECRETAR RECESO.

SIENDO LAS 10:45 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE SE CONTINUA CON LA SESIÓN NO. 118 DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO Y ESTÁN DESAHOgando EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EN RELACIÓN AL OFICIO NO. R/332/2021.

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, COMENTA QUE PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO NO. 17 DE ASUNTOS GENERALES QUIERE DAR LECTURA AL OFICIO DEL 11 DE SEPTIEMBRE, NO. DE OFICIO R/332/2021, "ASUNTO: SE INFORME AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTE, LOS QUE SUSCRIBIMOS EL PRESENTE, EN NUESTRO CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, NOS DIRIGIMOS ANTE USTED DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPETUOSA PARA EXPONER: QUE POR ESTE MEDIO, NOS PERMITIMOS SOLICITAR QUE SE ENLISTE EN ASUNTOS GENERALES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA NO. 118 A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DÍA LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, LA PRESENTE SOLICITUD DE LOS SUSCRIBIENTES PARA QUE SE NOS INFORME POR PARTE DE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LAS RAZONES POR LA CUAL NO NOS INFORMO DE LA RESOLUCIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 174/2DA SALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR PORQUE DE NUEVA CUENTA, LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO NOS ENTERAMOS POR OTRO MEDIO DE QUE HAY UNA RESOLUCIÓN CONDENATORIA EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO, RESOLUCIÓN QUE NOS FUE INFORMADA PRIMERAMENTE POR PARTE DE SU PERSONA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y POSTERIORMENTE POR MEDIO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HUGO ENRIQUE

Paloma Simental R

J. Antonio Camacho A

67

CABEZA, POR LO TANTO ES PARTE DE SU RESPONSABILIDAD IMAGÍNESE USTED SI LA GENTE VA A HACER LO QUE QUIERE Y EL DIRECTOR NI CUENTA SE DA, PUES ¿QUÉ ESTARÍA PASANDO? PRECISAMENTE ESTO ESTARÍA PASANDO, ENTONCES NO LO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD YA QUE ESTE PERSONAL SON SUS SUBORDINADOS Y FUERON NOMBRADOS POR SU PERSONA PARA DAR CONTESTACIÓN A ESTE ASUNTO EN PARTICULAR SI ESTÁN TOMANDO UNA DECISIÓN TAN IMPORTANTE COMO INTERPONER UN RECURSO A LA PRIMERA PERSONA EN LÍNEA DIRECTA POR LÍNEA DE MANDO PUES ES AVISARLE A USTED, USTED DEBERÍA DE ESTAR ENTERADO Y ESO NO LO EXIME DE NINGUNA RESPONSABILIDAD, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES ESTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y ASÍ TAMBIÉN ESTA NOMBRAR A ALGUIEN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR A LO CUAL LO HIZO DESDE EL AÑO 2019 ASUNTO POR ASUNTO, ESTE ES UNO DE ELLOS ENTONCES PUES TENGAN DE CONOCIMIENTO QUE AQUÍ ESTA EL RECURSO, LE GUSTARÍA QUE EL DÍA DE MAÑANA LLAMEN AL JURÍDICO A LAS 4 PERSONAS QUE LES HA DADO VISTA TODOS ESTOS DOS AÑOS DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DE ESTE PROCESO PARA QUE LES DEN UNA EXPLICACIÓN DE QUE PASARÍA CON ESTE RECURSO QUIEN TOMO LA DECISIÓN BAJO QUE ARGUMENTOS Y COMO VA A BENEFICIAR O VA A AFECTAR AL MUNICIPIO, POR LO CUAL SOLICITA AL SECRETARIO LES AVISE A SUS SUBORDINADOS A LOS TRES QUE EL DÍA DE MAÑANA AQUÍ SE VEN EN LA SALA DE CABILDOS PARA QUE LOS MANTENGAN AL TANTO PORQUE NI A ELLA COMO REPRESENTANTE LEGAL LE ESTÁN AVISANDO, MUCHO MENOS A LOS DEMÁS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE PODER DAR ATENCIÓN CABAL A SUS INSTRUCCIONES PRIMERO HARÍA UNA PREGUNTA EN EFECTO ¿CUÁNTOS PROFESIONISTAS DE LOS 4 MENCIONADOS TIENE AUTORIZADOS EN EL EXPEDIENTE Y QUIENES SON?

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, RESPONDE QUE LOS QUE EL YA MENCIONO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA** REFIERE: SEGUNDO, HARÍA OTRA PREGUNTA A LA SINDICO ¿USTED NUNCA INSTRUYO QUE SE PRESENTARA UN RECURSO DE IMPUGNACIÓN?

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, RESPONDE QUE EN NINGÚN MOMENTO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA** PREGUNTA ¿ESTARÍA A FAVOR O EN CONTRA DE QUE SE CUMPLIERA CON ESE RECURSO?

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, RESPONDE QUE NO SE LO PUEDE DECIR EN ESTE MOMENTO, PORQUE ESO ES UNA ANÁLISIS JURÍDICO QUE ESTARÍAN ENTORPECIENDO EL ASUNTO NO LO PUEDE DECIR AQUÍ EN PUBLICO, ESTO ES UNA SESIÓN PUBLICA LO CUAL LES PODRÍA AFECTAR YA EN EL PROCESO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA** PREGUNTA ¿USTED NO HA ANALIZADO CON LOS DOS AUTORIZADOS EN EL JUICIO?

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, RESPONDE QUE NO LO PUEDE COMENTAR PORQUE ESTO ES PUBLICO, ESTO ES UN TEMA QUE ESTA EN PROCESO DE SENTENCIA Y POR TRANSPARENCIA Y DEMÁS NO PUEDE AFECTARLO, NO SE LO PUEDE COMENTAR EN ESTE MOMENTO SIMPLEMENTE LE DICE QUE LAS DOS PERSONAS AUTORIZADAS SON SUS SUBORDINADOS DE USTED TANTO EL ASESOR JURÍDICO COMO EL ENCARGADO JURÍDICO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA** POR OTRO LADO COMENTA A LA SINDICO QUE SI BIEN ES CIERTO QUE CONFORME AL 78 FRACCIÓN II DE LA LAY ORGÁNICA MUNICIPAL EN EL ARTICULO 78, USTED TIENE LA FACULTAD DE DESISTIRSE DE ESE RECURSO DE IMPUGNACIÓN O DE QUE SE LE DE CONTINUIDAD PORQUE LA REPRESENTACIÓN LA TIENE USTED O BIEN, ESTA EN EL MOMENTO OPORTUNO SI QUISIERA SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO QUE DELIBERE SOBRE EL TEMA Y HAY UN PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A ELLO, SI SE CONTINUA O SI SE DESISTEN DE ESE RECURSO DE IMPUGNACIÓN, QUE POR UNA RAZÓN DESCONOCIDA POR LO QUE CITA AQUÍ HAYA SIDO PRESENTADO.

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, HACE EL COMENTARIO DE QUE EN ESE OFICIO ES UNA DE LAS PARTES QUE LE SOLICITO A LA SÍNDICO QUE LES DIERA INFORMACIÓN DEL ESTATUS EN QUE ESTA EL PROCESO, PUESTO QUE NO HA TERMINADO ESTE PROCESO, AHORITA SE ESTÁ DANDO CUENTA POR COMENTARIOS QUE HAY UN RECURSO, ELLA EN LO PERSONAL NO DIO NINGUNA INSTRUCCIÓN, NINGUNA AUTORIZACIÓN A NADIE PARA QUE INTERPUSIERA UN RECURSO A SU NOMBRE COMO REGIDORA, SI SOLICITA QUIEN PRESENTO ESE RECURSO Y PORQUE A NOMBRE, INCLUSO SE IDENTIFICA DENTRO DEL GRUPO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO PORQUE NO TIENE CONOCIMIENTO DE ESTO, MAS APARTE TODAVÍA NO TERMINA LA SENTENCIA, TODAVÍA NO CAUSA EJECUTORIA POR LO PRONTO NO TENEMOS QUE HACER NINGÚN, PUES NADA, PORQUE ELLOS YA LO QUE QUIEREN ES QUE SE TERMINE ESO, ENTONCES NO SABE PORQUE SE ACTUÓ ASÍ Y LA INFORMACIÓN QUE ELLA LE SOLICITO PRECISAMENTE SE LO HACE PARA TENER CONOCIMIENTO DE HASTA DONDE IBA EL PROCESO.

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**.- REITERA NUEVAMENTE ELLA TAMBIÉN DESCONOCÍA QUE IBAN A PRESENTAR Y QUE PRESENTARON UN RECURSO DE IMPUGNACIÓN, SE ENTERO EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE COMO TODOS USTEDES, LE SORPRENDIÓ Y YA SOLICITO INFORMACIÓN LAS 2 PERSONAS QUE ESTÁN NOMBRADAS PARA QUE ATIENDAN EL ASUNTO PERO LOS INVITA NUEVAMENTE PORQUE EL DÍA DE MAÑANA MANDARLOS LLAMAR PARA QUE LES DEN UNA EXPLICACIÓN DE CUAL ES EL ESTATUS DE ESTE ASUNTO.

EL **REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI** MANIFIESTA QUE SOLAMENTE QUIERE DECIR SI PODRÍA QUEDAR COMO PUNTO DE ACUERDO QUE SERIA QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA EL JUICIO 174/2DA SALA/2018 INSTRUYA A LA SINDICO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO SE DE CUMPLIMIENTO CONFORME A LO QUE EN DERECHO PROCEDA.

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE SIN NECESIDAD DE COMENTARLO SE TIENE QUE RESPONDER EN CUANTO VENGA LA ORDEN DE ESTA SENTENCIA EJECUTORIA Y SE LES ESTARÁ INFORMANDO DE MOMENTO NECESITAN VER COMO VA EL RECURSO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SENTENCIA EMITIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 174/2DA SALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA SE LE DE

Paloma Simental R

S. Mario Corcho M

67

CUMPLIMENTACIÓN CONFORME A DERECHO PROCEDA Y PARA ELLO SE LE INSTRUYE A LA SINDICO QUE EJECUTE EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE ASÍ PROCEDA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.**-----

18. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----



C. MOISÉS GUERRERO LARA.
PRESIDENTE MUNICIPAL



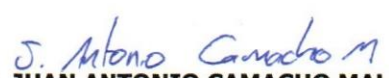
C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO




C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO




ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

